



# Ayer

Jerez de la Frontera. - DOMINGO 19 de DICIEMBRE 1943

Año VIII. - Número 2.411

## Se reúne el Pleno de Jefes Provinciales del Movimiento

### El ministro secretario elevará al Caudillo las ponencias confeccionadas durante el Consejo

#### Por la mañana leyó su informe el director general de Administración Local sobre estas corporaciones y anunció la próxima presentación a las Cortes de una ley de bases

Madrid.—En la tarde de ayer sábado se reunió el Pleno de Jefes Provinciales del Movimiento, bajo la presidencia del ministro secretario general del Movimiento, camarada José Luis de Arrese. Como vicepresidentes actuaron el vicesecretario general del Movimiento, camarada Mora Figueroa, y el de Servicios, camarada Valdés. Asistieron asimismo el vicesecretario de Educación Popular y el de Obras Sociales, camaradas Arias Salgado y Sanz Orrio, respectivamente, así como varios miembros de la Junta Política y consejeros nacionales del Movimiento.

Los jefes de las Comisiones leyeron las correspondientes Ponencias confeccionadas durante la celebración del Consejo y que el ministro secretario elevará al Caudillo y Jefe Nacional de la Falange. Al finalizar la sesión fué entonado el "Cara al Sol" por todos los consejeros.—Cifra.

#### LA SESION DE LA MAÑANA

Madrid.—Ante el Consejo de Jefes Provinciales pronunció una interesante conferencia el director general de Administración Local, camarada Carlos Pinilla. Presidía la sesión el vicesecretario de Servicios, camarada Manuel Valdés.

#### INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

"La elaboración de un régimen jurídico regulador de la vida económico-administrativa de las Corporaciones locales ha despertado siempre interés y pasión. Interés en los medios científicos consagrados al estudio de la ciencia administrativa, y pasión en los diversos bandos políticos lanzados a la lucha por la conquista y disfrute del Poder. No hay que olvidar que los pequeños núcleos rurales han sido tenaz baluarte donde durante largos años ha vivido encastillado ejerciendo pleno señorío, el caciquismo rural. Todos los resortes de poder que confiere el mando local han sido utilizados por los pequeños virreyes, que tales eran los antiguos caciques.

#### TODA LEY LOCAL ES FUNDAMENTALMENTE POLITICA

Yo traigo a recuerdo este crudo paisaje español porque quiero resaltar ante vosotros como primera afirmación esta: Que toda ley reguladora de la vida de las Corporaciones locales es fundamental y esencialmente política, y ello aunque venga disfrazada con la etiqueta de ley administrativa.

Claramente lo percibieron así los viejos partidos políticos y en no pocas ocasiones sus luchas enconadas se polarizaron alrededor de este problema. Recordense las incidencias prolongadas surgidas con ocasión del proyecto de Maura de 1907.

No creo que ninguno de nosotros caiga en pecado de ingenuidad pensando que esa hiedra, que secularmente ha vivido enroscada al cuerpo nacional, ha muerto ya. Vosotros, mejor que nadie, podéis testificar de su supervivencia porque en vuestra labor diaria de gobierno y dirección política tendréis frecuente ocasión de percibir un frente invisible desde el que en innumerable guerra de francotiradores tratan de detener nuestra marcha.



El director general de Administración Local, don Carlos Pinilla. (Archivo).

Bastaron las voces recias de la Falange para que todo el ejército caciquil buscara prudentemente refugio en sus escondites de alimañas; pero nosotros no podemos levantar la vigilancia confiados en la creencia de su muerte aparente. En algún momento podrán haber adoptado la astuta táctica del repliegue, pero el que quiera observar podrá advertirlos espiando síntomas de supuesta debilidad, decididos a explotar cualquier oportunidad que juzguen favorables para lanzarse a la reconquista de sus añoradas posiciones.

Por eso subrayaba el carácter fundamentalmente político que tienen siempre las normas constitutivas del régimen jurídico local. Y porque además no se concibe una política, de (Pasa a la página 8).

## Protección a familias numerosas

El Estado de Franco ha llegado, en legislación social, y muy especialmente en cuanto afecta a la protección de la familia, que es lo básico, a realizaciones que superan a las de los países más adelantados. El Estado español, constituido sobre la base inmutable de la familia cristiana, tenía que salir al paso de un elemento corrosivo que, desde el advenimiento del liberalismo, amenazaba disgregar lenta, pero irremediablemente, el principio mismo del orden social. Desde los primeros días del nuevo Estado de Franco lleva a cabo medidas de protección a la familia y muy especialmente a aquellas que por contar un determinado número de hijos, hacen más difícil su sostenimiento material y moral en todos los órdenes.

Acaba de ser dictada la nueva ley sobre protección a familias numerosas. La nueva ley recoge diversos aspectos que aconseja la experiencia de la aplicación de la del primero de agosto de 1941, que se refieren principalmente a protecciones especiales de las familias humildes, de aquellas que viven en medios rurales, y las que al propio tiempo acusan la más fuerte vitalidad demográfica, así como la compensación del beneficio que marca uno de los principales aspectos de la citada ley, que era exención del impuesto de Cédulas Personales, ya suprimido por ley del 1 de enero de 1942. El Estado, mediante la ley que comentamos, beneficia notablemente a las familias numerosas. Son estos beneficios, principalmente, la exención del pago de matrículas, títulos y libros de los hijos y preferencia de éstos en los colegios, comedores y campamentos; exención total o reducción del impuesto de Utilidades y del reparto municipal; aumento del 10 por 100 en los subsidios familiares; rebaja del 20 al 40 por 100 en ferrocarriles, balnearios y sanatorios para toda la familia; preferencia para viviendas protegidas y dispensa de condiciones para el seguro de enfermedad.

Como vemos, la familia española goza por parte del Estado de una protección que no alcanza en ningún país del mundo. Leyendo la nueva ley sobre familias numerosas, nos convencemos de esta hermosa realidad. Ella provee a las familias numerosas de todos los elementos necesarios, para que pueda alimentarla y educarla de forma suficiente y digna, impidiendo así que la mujer tenga que buscar fuera del hogar un salario, abandonando su función suprema e insustituible, que es la de cuidar y educar a sus hijos.

## Los contraataques alemanes en Kirovograd rompen la resistencia soviética

### Sangrientas pérdidas sufren los bolcheviques en los distintos sectores del frente

Gran Cuartel General del Führer.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"Los soviets, apoyados por carros blindados y aviones, continuaron sus asaltos a la cabeza de puente de Jerez.

## Llega a Madrid el general Infantes, jefe de la División Azul

Madrid.—En el expreso de Irún ha llegado a esta capital el general don Esteban Infantes, jefe de la heroica División Azul.

Fuó recibido por el capitán general de la Región, gobernador militar, encargado de Negocios de Alemania, jefes, oficiales y numeroso público.—Cifra.

Fueron rechazados, infligiéndoles pérdidas sangrientas.

Cerca de Kirovograd fueron rechazados numerosos asaltos enemigos. En varios contraataques fué rota la resistencia encarnizada de los soviets y se han alcanzado los fines previstos.

En esta ocasión fueron destruidos 54 tanques enemigos. Tras las duras y grandes pérdidas sufridas en días pasados, el adversario no ha emprendido en la región de Ziobin más que débiles ataques.

Concentraciones de infantería y carros soviéticos fueron dispersadas por el fuego eficaz de nuestra artillería. Al Oeste de Krichef fueron rechazados varios ataques emprendidos por los bolcheviques con grandes pérdidas para éstos. Una pequeña brecha fué taponada por un contraataque.

Al S. O. y N. O. de Nevel el enemigo también sufrió ayer numerosas pérdidas, habiendo sido cubiertos los objetivos locales.

## BATALLA DE CARROSEN ITALIA

### La carretera Orsogna-Ortona rebasada por el VIII Ejército

## NO CESA LA RESISTENCIA GERMANA

Londres.—Las tropas del VIII Ejército han conquistado varios puntos en la carretera de Orsogna-Ortona.—Efe.

Argel.—Comunicado del Cuartel General aliado de Africa del Norte:

Ejército de tierra: En el sector central del frente del VIII Ejército se han efectuado algunos avances; fueron destruidos varios tanques e infligidas pérdidas al enemigo, cuyos contraataques fueron rechazados.

En el frente del V Ejército, nuestras tropas efectuaron avances locales, frente a una encarnizada resistencia enemiga.

Fueron consolidadas posiciones conquistadas durante el día de ayer y rechazados varios contraataques.

Después de un corto, pero duro combate, ha sido conquistado un pueblo en la montaña.—Efe.

## FRANCESES Y MARROQUINES LUCHAN EN ITALIA

Argel.—Según comunica el Cuartel General aliado de Africa del Norte, el general de brigada, Dewinck, jefe del Estado Mayor del general Giraud, ha manifestado que los "goumiers" marroquines que lucharon ya a lo largo de la costa septentrional de Túnez, se encuentran luchando actualmente en Italia con los soldados franceses. Estas fuerzas están en Italia en número importante, desde hace un mes y se encuentran equi-

pagas con armas modernísimas norteamericanas.—Efe.

## BATALLA DE CARROS DE ASALTO

Argel.—Un corresponsal de Prensa en el frente de Italia dice que los carros de asalto "Sherman" del octavo Ejército que se desplazaban por la carretera de Orsogna, se encuentran librando una gran batalla con los carros alemanes "Max 4", concentrados en aquella zona. También anuncia que los ataques alemanos contra las posiciones del octavo Ejército resultaron muy costosos para aquellos.—Efe.

## MISIONES DE ESCOLTA DE LA AVIACION DE BADOGLIO

Argel.—El Cuartel General aliado anuncia que los aparatos italianos operan activamente en el frente de batalla. En el pasado mes los pilotos de Badooglio han efectuado numerosas misiones de escolta.—Efe.

## PARTE ALEMANA

Gran Cuartel General del Führer.—Del comunicado alemán:

Italia del Sur: En los últimos días se han desarrollado violentos combates en los que el enemigo intentó abrir brecha a ambos lados del Venafró y en la costa del Adriático. Con este motivo se causaron pérdidas importantes.

En el curso de las operaciones defensivas contra el enemigo se han distinguido especialmente la 29 división blindada y el Regimiento número 15 de granaderos.—Efe.

## Parece que Churchill seguirá en su cargo

### Roosevelt, afectado por la noticia de la enfermedad de aquél

Londres.—El redactor político del "Daily Mail", escribe: "Churchill puede leer los despachos de guerra más importantes y le está permitido ocuparse de otros asuntos urgentes de Estado, en su cuarto. Ha permanecido en contacto permanente con sus colegas del Gabinete de Guerra, por medio de cables cifrados. El primer ministro ha insistido en que nada, y especialmente la realización de los planes bélicos convenidos, debe ser retrasado ni un solo instante por su enfermedad. Esta decisión es considerada como demostración

clara de que Churchill conserva sus energías y se encuentra en estado de poder continuar con la dirección de los asuntos.—Efe.

## UN TELEGRAMA DE PESAR DE INONU

Angora.—El Jefe del Estado, Ismet Inonu, ha enviado un telegrama a Churchill, expresándole su sincero pesar por la enfermedad del primer ministro británico.—Efe.

## ROOSEVELT, PREOCUPADO

Washington.—El Presidente Roosevelt ha declarado en su conferencia de Prensa que estaba muy afectado por las noticias de la enfermedad de Churchill. Aunque el enfermo estaba mucho mejor el viernes por la noche, el Presidente norteamericano no deja de estar preocupado, ya que ésta es la segunda vez en un año que Churchill sufre una pulmonía.—Efe.

## LA PULMONIA HA HECHO CRISIS

Londres.—El Boletín médico facilitado esta tarde sobre el estado de Churchill dice que ha habido irregularidades en el curso de la enfermedad pero la temperatura ha disminuido y la pulmonía ha hecho crisis. 1.148 muertos ha causado la epidemia de gripe en Londres y en 120 ciudades más importantes de Inglaterra la semana pasada.—Efe.

## Precauciones en Turquía

El Cairo.—El Alto Mando turco ha dispuesto que se refuerce la costa a fin de cerrar los accesos al país por la región de Smirna y la región costera.—Efe.

## INQUIETUD EN EL PAIS

Londres.—El corresponsal de Reuters en Angora dice que en Turquía hay cierta inquietud en relación con la situación en Yugoslavia y Grecia, pues se temen los posteriores intentos para restablecer la paz y la calma en los Balcanes y se ponen de acuerdo en que la política común en los Balcanes puede originar una confusión que podría degenerar en guerra civil.—Efe.

## ACUERDO ECONOMICO BULGARO GERMANO

Sofía.—Las conversaciones gubernamentales búlgaro-germanas han concluido con un acuerdo completo para los problemas relativos a las economías. El acuerdo estará en vigor hasta el 30 de septiembre de 1944.—Efe.

## Derrota a las bandas comunistas de Bosnia

Berlín.—En las escarpadas regiones de Bosnia se ha causado una derrota al enemigo, al que se han hecho del 1 al 15 de diciembre, 2.395 muertos, numerosos prisioneros, 106 cañones capturados y gran cantidad de caballerías y vehículos de tracción.—Efe.



Nada saliente nos ofreció la jornada últimamente transcurrida. La vida en la urbe se deslizó placida y serena, cual si habitásemos en esos países que sueñan los poetas.

Resultaría manido y más que manido, manoseado y lato, hablar del tiempo. Ello ha quedado ya sólo para los labradores que con gran contento ven cómo los sembrados van para arriba y falta menos tiempo para la cosecha.

El pavo, el rey de las aves navideñas, está engordado ya. Si supiera el pobre animalito que le quedan contadas horas de hacer la rueda y entonar el "gló, gló, glóoó!"

Muchos mortales se las están prometiendo felices en estas Pascuas. Pero ¡ay! cuántos otros se contentarán con ver, y cómo no, con pensar, que hay a quienes les sobran cosas selectas y ellos apenas si tendrán un pedazo de pan que llevarse a la boca.

Por eso estamos de acuerdo con la iniciativa que lanzaba anteayer J. A. V. ¡Qué hermoso y cristiano sería que en la fecha grandiosa en que se conmemora la Natividad del Señor, sentáramos a nuestra mesa a un menesteroso!

Creádo con fe, nuestro cuchillo cortaría mejor, el trinchante se hincaría más fácilmente en la carne o la golosina de que dispusiéramos para comerlas. Nuestro estómago digeriría con mayor facilidad, el corazón saltaría de gozo en nuestro pecho y acaso una lagrimita de emoción se prendiera de nuestros ojos.

No olvidad, los que puedan, esta sana indicación. - P. P. T. DEL AYUNTAMIENTO Sección de multas

En el Mercado Central de Abastos: Una multa de 100 pesetas por introducir pescado clandestino y 36 de 2 por infracciones análogas.

En la vía pública: Cinco multas de 5 pesetas, 1 de 3, 2 de 4, 1 de 2 y 3 de 1 por infracciones cometidas.

COMANDANCIA MILITAR Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar para comunicarle un asunto relacionado con su particular interés del comandante de Infantería don Joaquín Giménez Canito.

Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar de los señores que a continuación se relacionan para comunicarles un asunto relacionado con su particular interés.

Don Rafael Molero García, don Francisco Vega Vázquez, doña Emilia Lozano Tobar, doña María Josefa Reina Vargas, don Cristóbal Domínguez Piña, don Manuel Campuzano Gayol, don Ignacio Ortiz Lajarra, doña Irene Martínez Antón, don Antonio Rubiales Clavijo, don Salvador Cantos Jiménez, don Francisco Pérez Romero, doña Mercedes Castillo Juansana, doña María Rodríguez Domínguez, don Guillermo Ledot Sánchez, doña Ana Roldán Moreno, don Miguel Cleto Jiménez Domínguez.

Se recuerda que los individuos de los reemplazos de 1924 a 1942 que no se presenten a pasar la revista anual del corriente año, incurrirán en la sanción que determina el artículo 42 del Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

La revista, que terminará el 31 de

diciembre próximo, se viene pasando en el local del Segundo Depósito de Sementales en la plaza de Reyes Católicos, a excepción de los individuos que no hayan revistado en algún año anterior, los que se presentarán con su documentación en esta Comandancia Militar.

Jerez 18 de septiembre de 1943.—El coronel comandante militar.—De orden de S. S., El capitán secretario, Juan Gordillo Molina.

SUBDELEGACION DE HACIENDA DE Jerez de la Frontera

CONSUMO DE LUJO Por disposición de la Dirección General de Usos y Consumos, se previene públicamente a todos los contribuyentes por el concepto de Consumos de Lujo, la obligación en que se encuentran de obtener en esta Comisaría (Subdelegación de Hacienda), los tickets necesarios para el consumo normal durante el presente mes.

Se advierte, asimismo, a los dueños de los establecimientos que los obtengan en cuantía inferior a la que corresponda por razón de las ventas normales de su negocio y en relación con el consumo de igual mes del año anterior, que se les girará visita extraordinaria de inspección, instruyéndose los oportunos expedientes de liquidación e infracción, con la imposición de las multas en su grado máximo.

Jerez de la Frontera 17 de diciembre de 1943.—P. El subdelegado de Hacienda.

INTERVENCIÓN Se señalan los días 21, 22 y 23 del corriente mes de diciembre para el pago de las atenciones de Clases Pasivas, en el siguiente orden:

Día 21: Montepío civil, retirados, cesantías, jubilados, jefes y oficiales, carteros, remuneratorias y cruces.

Día 22: Montepío militar, reservas y clases de tropas.

Día 23: Nóminas en general y retenciones.

El pago se abrirá el primer día de once a una de la mañana y los siguientes de diez a doce de la mañana.

Jerez de la Frontera, 17 de diciembre de 1943.—El oficial del Negociado. Visto bueno: El subdelegado de Hacienda.

AVISO A LOS PERCEPTORES DE LIBRAMIENTOS A JUSTIFICAR Se recuerda a todos los perceptores de libramientos a justificar por la Tesorería de esta Subdelegación de Hacienda, el exacto cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 6 del corriente. Boletín Oficial número 342 del día 8.

El día 31 de diciembre próximo, en la cuenta corriente del Tesoro Público por Fondos "a Justificar" abierta a los distintos servicios en esta Sucursal del Banco de España, no podrán quedar más cantidades de las exclusivamente destinadas a Obras y Servicios por Administración que deban proseguirse en el año venidero, con el límite máximo de la dozava parte de la consignación anual de cada obra, cuando así proceda.

Para la retención de estos Fondos los servicios interesados deberán dirigirse a esta Subdelegación de Hacienda, comunicando en relación duplicada las obras y servicios afectados por la condicional que se establece, con expresión del crédito anual que ampare económicamente a cada obra o servicio y del importe que para atenderlo deba quedar reser-

### Notas militares

Se concede la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al teniente coronel de Artillería don José García de Paredes e Iraola y al coronel de Ingenieros don Cristóbal Ruz Orozco, y la Cruz pensionada de la misma Orden, al capitán de la Guardia Civil, don Eduardo Comas Abino.

—Por haber terminado con aprovechamiento sus estudios, en la 40 promoción de la Escuela de Estado Mayor, se concede el diploma de aptitud para el Servicio de Estado Mayor al capitán de Artillería don Francisco Javier de Ysasi e Ivison.

—De disponible forzoso en la Segunda Región Militar, pasa destinado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 28, el teniente coronel de Infantería don Alvaro Rivero Dávila.

—Se concede pensión a don Francisco Vega Vázquez y doña Antonia García Camacho, padres del falangista de F. E. T., Francisco Vega García.

—El teniente coronel de Infantería don Luis Rivero Dávila, de disponible forzoso en Marruecos, pasa destinado con el mismo carácter al Gobierno Militar de Valencia.

—Se concede el licenciamiento, pasando a la situación militar que le corresponda, al oficial segundo honorífico del Cuerpo Jurídico Militar, don Luis Bitaubé Núñez.

vado en la respectiva cuenta corriente.

Las cantidades provenientes de mandamientos de pagos "a Justificar" por obligaciones de los vigentes Presupuestos ordinario y extraordinario de Gasto que en fin de diciembre no hubieran sido inventariadas ni proceda reservar para las previstas en el párrafo anterior, deberán extraerse de la referida cuenta corriente de aquella naturaleza, para su reintegro—juntamente con las sumas que de igual procedencia existieran legalmente en las Cajas de los Servicios—a la Hacienda Pública con la debida aplicación presupuestaria, mediante la extensión de los oportunos mandamientos de reintegro dentro del mes actual.

Toda extracción indebida o excesiva de Fondos "a Justificar" existente en el Banco de España que no se ajuste a lo preceptuado en el Artículo quinto del Decreto de 20 de febrero de 1942, determinará para el habilitado correspondiente obligación inmediata de reintegro al Tesoro, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera deducirse del oportuno expediente.

Jerez de la Frontera, diciembre de 1943.—El interventor de Hacienda.—Visto bueno, El subdelegado.

BOLETIN METEOROLOGICO Temperatura máxima, 15,6; idem mínima, 9,8; idem media, 12,7; idem máxima al sol, 15,6; temperatura a 00,10 milímetros sobre el suelo, 8,6; presión barométrica media, 760,2; evaporación en milímetros, 1,2; lluvia en el día de hoy, 10,1; idem desde primero de septiembre, 141,3; idem en el mismo periodo del año anterior, 434,1.

FARMACIAS DE GUARDIA Alonso, General Franco, 22 y Cafranga, José Antonio Primo de Rivera, 28.

CUPON DE LOS CIEGOS Número premiado ayer: 014.

Cosario rápido a Madrid. Pozo, 7.—Teléfono, 13851 En Jerez: Plaza de Plateros, 1 Teléfono, 2002.

VIUDA DE REQUEJO

FIALLO

AVISO AL PUBLICO A causa de la restricción de electricidad, FOTO-FIALLO se ofrece a su distinguida clientela para efectuar toda clase de trabajo a domicilio. Asimismo pone en conocimiento que el gabinete para trabajos urgentes estará abierto desde las seis hasta las nueve de la noche.

MANQUES DEL MERITO VINOS Y CORACS JEREZ

### De Sociedad

En la parroquia de San Miguel ha sido bautizada la recién nacida hija de los marqueses de Santurce, ella Consuelo de Domecq González.

Fue apadrinada por la duquesa viuda de Santofía y el marqués de Manzanedo, representado éste por el duque de Algeiras.

Los invitados a la ceremonia se trasladaron al recreo de Vallesequillo, residencia de los abuelos paternos de la nueva cristiana, duques de Santofía, donde fueron muy atendidos.

—En Sevilla, en la casa palacio de los señores de Ibarra (don José María) se ha celebrado la boda de su hija María Cristina con el capitán de Caballería y marstrante de la de Granada, don Luis Gerardo Afán de Naveira y Nestares.

Bendijo la sacramental unión el párroco de San Ildefonso don Magín Elena Hidalgo.

Fueron padrinos la madre del con trayente doña María Nestares y Pedraza de Afán de Ribera, que por encontrarse enferma en Granada fué representada por su hija Amalia, y el padre de la desposada don José María de Ibarra y Gómez-Rull.

Con la representación del Juzgado Municipal correspondiente actuó el letrado don Francisco Villagrán y Aburrea, siendo testigos por parte de ella, su hermano político don Luis de Domecq y Rivero, tios don Ignacio de Ibarra y Menchacatorre y don Tomás de Ibarra y Lasso de la Vega, don Armando de Soto y Morillas y don Nicolás de Ibarra y Gómez-Rull; y por parte de él, su hermano don Juan Afán de Ribera y Nestares, sus primos políticos don Manuel Lobo y don Carlos Halcón, el marqués de Cartagena, el conde de las Infantas y el coronel de Ingenieros don Guillermo Camargo y Serrdñal.

Los numerosos concurrentes a la ceremonia, entre los que se encontraba S. A. R. la princesa Esperanza, fueron muy atendidos.

El nuevo matrimonio, después de recorrer varias capitales de España marchará a Melilla, donde fijará su residencia.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado, don Francisco García Caballero.

—Fornos, Comedor y Bar. —Pase temporada en ésta al lado de los señores de Domecq de la Riva (don José) la señorita Baby Lambertie.

—Después de haber pasado varios días en ésta con motivo de la petición de mano de la señorita Elisa Díez Serra, para su hermano don Luis, regresaron a Madrid los marqueses de Arienzo y de Santaella.

—Kilométricos y reserva de asientos. Bizcocheros, 4.

—Para asistir a la boda de la señorita de Ibarra con don Luis Gerardo Afán de Rivera marcharon a Sevilla la condesa viuda de Peraleja, señores de González Díez (don Pedro N.), la señorita Carmen de Soto y Domecq, don Juan Pedro de Soto y Domecq y don Luis Martel Hidalgo.

—GRANJA GUERRERO. Estupendos pavos, magníficos pollos.

—Después de breve permanencia en ésta, regresa hoy a Ciudad Real don Antonino del Campo Garrote.

—Ayer celebró sus días la señorita Esperanza Valle García.

—Se encuentra entre nosotros don Antonio Poblete Paz.

—Se encuentra entre nosotros al lado de sus hermanos los señores de Méndez de Paradas (don Luis) el coronel de Artillería don Pedro Méndez de Paradas, que fué uno de los defensores del glorioso Alcázar de Toledo.

—Se encuentra muy aliviada del enfriamiento que le hizo guardar cama la señorita Victoria López Ruiz.

—De Madrid y Barcelona, en cuyas capitales ha permanecido larga

### Volver a oír bien

después de largos años de deficiencia auditiva, es una dicha que puede lograrse con Electro-Acústico "Klérson" que amplifica 14 veces los sonidos. (Patente Invención 159.386). Herrisán (Estudio Ortopédico). Balmes 104. Barcelona. (C. C. S. 4239).

Se venden bidones para aceite y alcohol en 50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, y 700 litros en Chancillería 25

### Riquísimos alfajores de Estepa

MANTECADOS - POLVORONES GARRAPINADAS - PELADILLAS - TURRONES - VINOS DE LA ACREDITADA CASA GONZALEZ BYASS LICORES DE TODAS CLASES COMESTIBLES FINOS - CHACINA

M. García Caballero Lancería 14

temporada, regresó don Francisco Lo batón Herrera.

—Ha vuelto de la capital de España don Cecilio Gurrea Retortillo, subdelegado de Hacienda.

—Para pasar los próximos días de Navidad al lado de sus padres, llegó de Ceuta, donde se encuentra destinado, el capitán de Artillería don Joaquín Bernal Mendoza.

—Marcha hoy a Málaga, donde pasan temporada su esposa e hijos, don Francisco Espinosa de los Monteros y Córdoba.

—En Madrid, donde atiende a su restablecimiento, ha experimentado notable mejoría, el capitán de Caballería don Luis Ariza González.



¿Es añejo? Sí señor; y como es González Byass, es algo más todavía. ¿Algo más? ¡Que es el mejor!!!

UN TRIUNFO DE LA INDUSTRIA NACIONAL. LA PERSIANA METALICA ENROLLABLE "PERMET" Todas sus lamas van totalmente rellenas de aglomerado de corcho Includa por la Dirección General de Arquitectura en los Decretos de 11 de Marzo y 22 de Julio de 1941. IMPORTANTE: Siendo válidos absolutamente todos los accesorios de maniobra usuales, la sustitución de las persianas deterioradas o viejas por las nuestras, puede hacerse sencilla y económicamente. Nuestras persianas las servimos BAÑADAS por inmersión en material antióxido. Podemos también servir las pintadas con aparato aerográfico en el color que se nos pida. MANUFACTURAS PERMET, S. L.-Uribitarte núm. 4.-BILBAO Para informes en la provincia dirijirse: ANTONIO LUIS PINA. Plaza General Varela (antés Progreso) 11 - JEREZ

MARQUES DEL MERITO VINOS Y CORACS JEREZ

Domingo... ES... Nue... Cerca... El minis... de discurs... de las Co... el impuls... todo lo qu... industrial... nuestros t... "La act... instalacion... trucción y... tes y de l... en tramita... millones de... versiones d... de tres año... te, que rev... de capitaliz... to multiplica... producción... en reflejar... ciencia ind... Estas pal... tria y Com... la pujanza... tado, sigui... Caudillo, r... nuestro tor... remos dar... cifras toma... son los dat... boran esta... La consti... desde la gu... do un ritm... Desde 19... mar tantos... y 1942. Además... el transpor... años, duran... ble supera... tas en el... causa de la... COM... Ingente... Jefes Pr... Hemos d... tor sobre l... estos días... jefes provin... informes d... Obras nacio... expresivo d... la Patria q... da de Fran... cionalsindie... terminó n... nuevo Esta... servicios se... mas de int... la nación. Tradicional... la política... nuestro M... estructura... estar patri... singular a... Los info... cionales de... Juventudes... tras brillan... sonero. De... cional de A... tinez de T... de esta of... Estado, que... lágrimas y... millas esp... cional de... la mayor e... niño diaria... dos, calzad... los resulta... obra nacio... tra la mor... pueden ser... de mortan... fantil no p... un treinta... nos menor... actualidad... mo, más d... asistencia... niños recib... cia en dist... Obra. Igualmer... los delegad... des y Sindi... naz de un... que tiene l... nes, la gra... y datos d... cómo el nu... rosidad con... el nivel de... pando en r... quías provi... sidades de... y acudiend... las.

# ESPAÑA Y EL MAR

## Nuestra Marina Mercante casi ha alcanzado el tonelaje de su mejor época

### Cerca de nueve millones de toneladas transportadas por nuestros barcos en 1942

El ministro de Industria y Comercio, señor Carceller, en el interesante discurso pronunciado ante el pleno de las Cortes, ha dicho refiriéndose al impulso dado en nuestra Patria a todo lo que se relaciona en el plan industrial con la construcción de nuestros transportes marítimos.

"La actividad creadora de nuevas instalaciones industriales o de reconstrucción y ampliación de las existentes y de los expedientes actualmente en tramitación, superan los tres mil millones de pesetas, cifra total de inversiones comprensiva de un período de tres años y medio, aproximadamente, que revela un interesante proceso de capitalización e inversión, cuyo efecto multiplicador en lo que se refiere a producción esperamos no ha de tardar en reflejarse en los coeficientes de eficiencia industrial en nuestro país."

Estas palabras del ministro de Industria y Comercio, son un reflejo fiel de la pujanza creciente que el nuevo Estado, siguiendo las inspiraciones del Caudillo, realiza en la construcción de nuestro tonelaje mercante. Hoy queremos dar a conocer a los lectores unas cifras tomadas de las estadísticas, que son los datos más elocuentes que corrobora esta hermosa realidad.

La construcción naval en España desde la guerra liberadora, ha alcanzado un ritmo jamás conocido.

Desde 1919 no se habían lanzado al mar tantos buques como en 1940, 1941 y 1942.

Además, nunca se había abordado el transporte marítimo como en estos años, durante los cuales ha sido posible superar las restricciones impuestas en el transporte por carretera a causa de la escasez de gasolina, y las

originadas por la situación de las líneas y servicios de explotación en que han quedado los ferrocarriles como consecuencia de la guerra, gracias a la navegación de cabotaje, que ha suplido a toda esa red capaz de transportar los dos millones de carga general precisos para el desenvolvimiento de subsistencias, y los cinco millones de toneladas de carbón asturiano que piden las calorías necesarias en el resto de España.

Y después no olvidemos la importación de cereales desde la Argentina, renglón de trascendental interés frente a la insuficiencia de las cosechas nacionales, y la necesaria importación de algodón y de abonos químicos, y la exportación de minerales españoles, y de productos agrícolas... 7.892,788 toneladas en total, en el año 1942. Todo a lomos de barcos españoles.

Esta actividad tiene además una legislación real y eficaz tras ella que le hace posible rendir y trabajar con el horizonte abierto a las más grandes posibilidades, desarrollando los astilleros con una fecundidad sin precedentes en la historia marítima de España. Las empresas constructoras más importantes ocupan en la actualidad una superficie de metros cuadrados 1.500.000, trabajando en ellas 16.500 obreros. Aparte quedan las activida-

des de las factorías que son propiedad del Estado. Y éste hoy llega a prestar a los armadores nacionales hasta el 80 por 100 del importe de los nuevos buques que deseen construir, auxiliando económicamente por la ley de Primas a los constructores de buques por cada tonelada lanzada al agua.

Fué la ley de 24 de enero de 1939 la que autorizó al Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional a que emitiera cédulas de crédito naval hasta el total del importe de los préstamos concedidos a los navieros o armadores que reformasen o construyesen buques mercantes o de pesca, destinándose a ello 750 millones de pesetas. Y en 7 y 11 de mayo de 1942 se dictaron leyes concediendo medios verdaderamente eficaces y excepcionales al Instituto Nacional de Industria, para contar con los astilleros necesarios y realizar el programa de construcciones navales mercantes poniéndose en vigor la ley de Crédito Naval de 2 de junio de 1939, que autoriza a conceder préstamos para construcciones y reparaciones de buques.

En 1940 han sido lanzados al mar 21 buques; en 1941 lo fueron 31, y en el pasado año, 19. Y tenemos en construcción 255 buques mayores de 100 toneladas, que representan 247.061 toneladas.

## COMENTARIOS

### Ingente labor del Consejo de Jefes Provinciales

Hemos de llamar la atención del lector sobre la magnífica tarea que en estos días lleva a cabo el Consejo de jefes provinciales del Movimiento. Los informes de los delegados y jefes de Obras nacionales son el exponente más expresivo de esta obra constructiva de la Patria que lleva a cabo bajo la égida de Franco, nuestro Movimiento nacionalsindicalista. Día a día desde que terminó nuestra gloriosa Cruzada el nuevo Estado a través de sus distintos servicios se enfrenta con los problemas de interés vital para la vida de la nación. Frente a la desproporción tradicional de los Gobiernos liberales y la política destructiva del marxismo, nuestro Movimiento encausa, orienta, estructura y resuelve en orden al bien estar patrio todos los problemas con singular acierto.

Los informes de los delegados nacionales de Auxilio Social, Frente de Juventudes y Sindicatos, son muestras brillantísimas de este quehacer tan sonoro. Del informe del delegado nacional de Auxilio Social, camarada Martínez de Tena, se desprende la calidad de esta obra benemérita de nuestro Estado, que enjuga diariamente tantas lágrimas y penas de innumerables familias españolas. La Delegación Nacional de Auxilio Social controla con la mayor exactitud lo que cuesta cada niño diariamente en alimentos, vestidos, calzados, etc. Si nos fijamos en los resultados llevados a cabo por la obra nacional en orden a la lucha contra la mortalidad infantil, aquellos no pueden ser más lisonjeros. Las bajas de mortandad entre la población infantil no protegida, han disminuido de un treinta a un tres por mil, 47.000 niños menores de tres años gozan en la actualidad de esta protección. Asimismo, más de cuatro mil madres reciben asistencia en las Maternidades y 17.000 niños reciben en la actualidad asistencia en distintos establecimientos de la Obra.

Igualmente los datos expuestos por los delegados del Frente de Juventudes y Sindicatos revelan el esfuerzo tenaz de una labor ardua y constante, que tiene por meta en todos los órdenes, la grandeza de España. Las cifras y datos de los informes demuestran como el nuevo Estado acude con generosidad constante a elevar y dignificar el nivel de la vida española, no escarpando en ningún momento a las jerarquías provinciales, cuáles son las necesidades de sus provincias respectivas, y acudiendo seguidamente a remediarlas.

## AVISO A LOS CONSUMIDORES DE POLVOS DE CASSIA RICHELET

Habiendo llegado a conocimiento del Laboratorio Richelet que existe en el mercado una falsificación de su especialidad POLVOS DE CASSIA RICHELET, envasados en botes legítimos, se ruega a los Sres. Farmacéuticos y a los CONSUMIDORES EN GENERAL que se sirvan enviar como muestras sin valor cuantos botes de dicha especialidad tengan en su poder, al LABORATORIO RICHELET, SAN SEBASTIAN. Los remitentes recibirán por giro postal el importe de sus envíos.

Después de recoger todas las existencias del producto para suprimir radicalmente cualquier duda, el Laboratorio Richelet repondrá de nuevo las farmacias con botes legítimos de este LAXANTE ESPECIAL conocido desde hace 30 años por la suavidad y eficacia de sus efectos. Ya se avisará por medio de la Prensa.

Censura Sanitaria número 4.794

**Casa Palacio**  
FABRICA DE LOSETAS Y PIEDRA ARTIFICIAL  
Artículos sanitarios.—Cuartos de baño.—Azulejos.—Zócalos de dibujos.—Cocinas económicas.—Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente.  
CONCESIONARIO DE URALITA, S. A.  
Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1.—Teléfono 1251  
Fábrica y Oficina: Sor Eulalia, 43, 45 y 47. Teléfono 1274  
JEREZ DE LA FRONTERA

**Peluquería de señoras**  
**"ESTRUGO"**  
Permanente en todos los sistemas.  
Tintes y decoloraciones  
Larga, 77. Teléfono 1420. JEREZ.

**SEXTO ANIVERSARIO**  
Rogad a Dios en caridad por el alma del señor  
**DON JOSE PAN ELBERTO**  
Que falleció el 19 de Diciembre de 1937, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
Q. S. G. G.  
El solemne funeral que se celebre mañana, día 20, a las 9 y media, en la parroquia de Santiago, será aplicado por el eterno descanso de su alma.  
Su viuda doña Joaquina Hontoria, sus hijos don José y don Manuel, hija política, hermana, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, demás parientes y afectos y las casas «Marqués del Mérito» y «M. de Misa».  
RUEGAN a sus relaciones y amigos la asistencia a tan piadoso acto.

## Tradicición y Justicia Social

### Los empresarios gaditanos ante nuestro llamamiento en favor del abono de pagas extraordinarias a los productores en las próximas Navidades

Nos consta que los empresarios han dedicado la mejor acogida al artículo que recientemente y con el mismo título hemos publicado en relación con el abono a los productores de una paga extraordinaria como obsequio en las próximas Pascuas.

Nada nos sorprende, porque conocemos sobradamente su comprensión y sus buenos deseos, esa buena disposición de las empresas de esta provincia, respecto a nuestro llamamiento en favor de los trabajadores.

La Justicia Social en unos y la tradición en otros fueron siempre respetadas y cumplidas por los empresarios de esta tierra.

Ha bastado una ligera insinuación para que en todas las fábricas, talleres, oficinas, etc., se disponga lo necesario al objeto de que la voluntad suprema del Caudillo sea acatada con simpatía y con agrado, porque es bien cierto y de ello existen fehacientes pruebas, que los empresarios de Cádiz y su provincia están propicios en todo momento a mostrar el afecto, la consideración y la estima que guardan para sus productores.

Los años precedentes los empresarios se apresuraron a comunicarnos haber sido atendido con generosidad en todos y con soberbio desprendimiento en nuestro requerimiento y esperamos que en las Navidades de 1943 subsista idéntico interés e igual preocupación y muy pronto recibamos la feliz noticia, feliz para los beneficiarios que ya no pensarán en unas Pascuas pobres y tristes ni se sentirán olvidados y felices también para nosotros que podremos pregonar ampliamente que en Cádiz se atienden con presteza y con agrado los deseos del Jefe del Estado.

En una de nuestras próximas ediciones daremos ya a conocer los nombres de las empresas que nos vayan comunicando sus propósitos en relación con estas comunicaciones han de dirigirse AL ENLACE PROVINCIAL DE PRENSA Y PROPAGANDA SINDICAL, Isaac Peral, 20, tercero, Cádiz, que lo elevará al Mando que lo tiene encomendado.

## Tal día como hoy...

**HACE 50 AÑOS**  
Siguiendo antiguas tradiciones se celebró en la iglesia de Capucinos la función dedicada a Nuestra Señora de la O. Patrona del Hospicio Provincial. Ofició la misa el presbítero don Baldomero de Lorenzo y Leal, estando el sermón a cargo del R. P. Oliver, S. J.

El domingo por la mañana salieron a correr liebres la mayor parte de los socios del Círculo Lebrero formando entre todos una lucida cabalgata, cuyo número no bajaba de veinte, todos a caballo, y con sus correspondientes galgos; también iban, a guisa de heraldos, algunos de ellos con sus correspondientes trompas de caza.

**HACE 25 AÑOS**  
Entregó su alma a Dios la señora doña Vicenta Rodríguez Barragán, esposa de don Elias Durán Moya.

Con la solemnidad de costumbre tuvo lugar en el Hospicio Provincial la fiesta en honor de su Patrona, la Santísima Virgen de la O.

Ofició la santa misa monseñor Enrique de Bertemati, asistido de los presbíteros don Juan García Cepillo y don Ramón Muriel, actuando de maestro de ceremonias el capellán don José María Roma Dova.

El sermón estuvo a cargo del presbítero don Manuel Fernández Tram-bert.

Contrajeron matrimonio don Tomás Vidonde con la señorita Isabel Tocón Domínguez y don Juan Tocón Domínguez con la señorita Isabel Ayala Ramírez.

Quedó colocada la magnífica puerta de caoba con soberbios clavos de bronce dorado, en la iglesia de Santo Domingo y pronto lo sería también la elegante verja de hierro que había de resguardar la fachada que se restauró en dicho templo, cuyos trabajos costeó generosamente don José Ivison.

Dejó de existir el canónigo de la Colegiata, muy ilustre señor don Manuel María Pérez y Pérez (q. s. g. h.).

Fué nombrado vicecónsul honorario de Méjico, don Pedro Gutiérrez de Quijano.

Dió a luz un niño la señora doña Rosa Andrades, esposa de don Blas Fontán Nieves.

Fué trasladado a su última morada el cadáver de la señora doña Teresa Pellicier y Contreras (q. s. g. h.).

**ROMATE**

**A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS**

La Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de octubre del corriente, determina la obligación que tienen todos los propietarios de fincas rústicas, de presentar, dentro de un plazo que finaliza el 31 del presente mes de diciembre, los cambios de nombre que procedan, en la Contribución correspondiente.

Esta Gestoría pone a disposición de los señores contribuyentes por este concepto, como asimismo por Urbana, su Sección dedicada a esta especialidad, en donde pueden encargarse la gestión de este requisito en evitación de las sanciones que establece la mencionada Orden para los contraventores de la misma.

GESTORIA ALFA. Francos, 9. Teléfono 2299

**REAL TESORO**  
JEREZ - COÑAC

# Subasta de las obras de las calles Caracuel, Jardinillo y Colón

**ALCALDIA DE ESTA CIUDAD**  
 Publicado en el B. O. de la Provincia, correspondiente al día de ayer, edicto anuncio de subasta de las obras de la calle Caracuel, se hace público por medio del presente que el plazo para la presentación de proposiciones vencerá a las trece horas del día trece de enero próximo y que a las doce del siguiente día tendrá lugar la subasta en el despacho de esta Alcaldía.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
 Jerez de la Frontera 18 de diciembre de 1943. — Sebastián Carrasco Ruiz.

En cumplimiento de lo acordado por la Excelentísima Comisión Municipal Permanente, se sacra a subasta las obras de pavimentación y acera de la calle Colón, con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.— Las proposiciones podrán presentarse en plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto en el B. O. de la Provincia, durante las horas hábiles de oficinas en el Negociado tercero de la Secretaría Municipal, extendidas con sujeción al modelo que al pie se inserta y reintegradas con póliza del Estado de 450 pesetas, timbre municipal de 2,00 pesetas y sello de la Junta Benéfica de 1,00 peseta.

Segunda.— Al siguiente día al en que venza el plazo de presentación de proposiciones se verificará la apertura de las mismas y adjudicación provisional del remate, a las doce horas en el despacho de la Alcaldía, ante el señor alcalde, teniente de alcalde o concejal en quien delegue.

Tercera.— Las proposiciones se formularán a la baja del presupuesto de contrata que es de pesetas OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y DOS con VEINTISIETE céntimos.

Cuarta.— Para tomar parte en la subasta los licitadores habrán de depositar en la Caja Municipal la fianza provisional, ascendente a pesetas MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y TRES con SESENTA Y CUATRO céntimos.

Quinta.— Adjudicado el remate, el contratista depositará en la Caja Municipal, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, la fianza definitiva que asciende a pesetas TRES MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y SIETE con VEINTIOCHO céntimos.

Sexta.— El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses y de seis meses el de garantía.

Séptima.— El rematante viene obligado a reservar el 25 por 100 del número de obreros a emplear en la obra, para ser provisto por los operarios que designe la Alcaldía.

Octava.— El rematante acreditará estar al corriente en el pago de los

seguros sociales y el cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 18 de junio de 1942 sobre concierto con la Caja Nacional de Seguro contra el riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de sus trabajadores.

Novena.— El Excelentísimo Ayuntamiento se reserva el derecho de rechazar aquellas proposiciones que a su juicio no le merezcan las suficientes garantías de idoneidad o solvencia.

El presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto durante los días y horas hábiles de oficinas en el Negociado tercero de la Secretaría Municipal.

Los gastos de inserción de edictos, honorarios del Notario y Letrado y cuantos origine la presente subasta, serán de cuenta del rematante.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
 Jerez de la Frontera a 18 de diciembre de 1943.—Sebastián Carrasco Ruiz.

**MODELO DE PROPOSICION**  
 Don... vecino de...nd PAeqt  
 Don... vecino de... domiciliado en... enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación y acera de la calle Colón, se comprometo a efectuarlas haciendo una baja a los tipos fijados del... por ciento.  
 Fecha y firma.

De conformidad con lo acordado por la Excm. Comisión Municipal Permanente en la sesión que celebró el siete de abril último, se anuncia la subasta de las obras de alcantarillado de la calle Jardinillo, con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.— Las proposiciones podrán presentarse en plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto en el B. O. de la Provincia, durante las horas hábiles de oficinas, en el Negociado tercero de la Secretaría Municipal, extendidas con sujeción al modelo que al pie se inserta y reintegradas con póliza del Estado de 450 pesetas, timbre municipal de 2 pesetas y sello de la Junta Benéfica de 1 peseta.

Segunda.— Al siguiente día al en que venza el plazo de presentación de proposiciones se verificará la apertura de las mismas y adjudicación provisional del remate, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía, ante el señor alcalde, teniente de alcalde o concejal en quien delegue.

Tercera.— Las proposiciones se formularán a la baja del presupuesto de contrata que es de pesetas TRES MIL NOVECIENTAS VEINTISEIS con SETENTA Y CUATRO céntimos.

Cuarta.— Para tomar parte en la subasta los licitadores habrán de depositar en la Caja Municipal la fianza provisional, ascendente a pesetas TRES CIENTAS CINCUENTA Y OCHO con CINCUENTA Y TRES céntimos.

Quinta.— Adjudicado el remate el contratista depositará en la Caja Municipal, dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva la fianza definitiva que asciende a pesetas SETECIENTAS DIECISIETE con SEIS céntimos.

Sexta.— El plazo de ejecución de las obras será de dos meses y de seis el de garantía.

Séptima.— El contratista vendrá obligado a reservar el 25% del número total de obreros a emplear, para ser provistos por designación de la Alcaldía.

Octava.— El rematante acreditará estar al corriente en el pago de los

seguros sociales y el cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 18 de junio de 1942 sobre concierto con la Caja Nacional de Seguro contra el riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de sus trabajadores.

Novena.— El Excmo. Ayuntamiento se reserva el derecho de rechazar aquellas proposiciones que a su juicio no le merezcan las suficientes garantías de idoneidad o solvencia.

El presupuesto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto durante los días y horas hábiles de oficinas en el Negociado tercero de la Secretaría Municipal.

Los gastos de inserción de edictos, honorarios del notario y letrado y cuantos origine la presente subasta, serán de cuenta del rematante.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
 Jerez de la Frontera, 17 de diciembre de 1943.—Sebastián Carrasco Ruiz.

**MODELO DE PROPOSICION**  
 Don... vecino de... domiciliado en... enterado del anuncio de subasta de las obras de alcantarillado de la calle Jardinillo, se comprometo a efectuarlas haciendo una baja a los tipos fijados del... por ciento.  
 Fecha y firma.

## Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

### DELEGACION PROVINCIAL DE CADIZ

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio ha resuelto, en uso de las facultades que le están conferidas, referente a normas de régimen de envases en la industria azucarera, que la aplicación de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 25-10-943, publicada en el B. O. del E. del 23, número 301, deberá considerarse a todos los efectos vigentes desde el día de su publicación en el B. O. Por otra parte y para que toda la industria azucarera sepa cuáles son los precios oficiales de los sacos-envases, se ha dictado la resolución de fecha 23-11-43. Lo que se hace público para general conocimiento.

La Comisaría General comunica a esta Delegación Provincial que la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, en uso de las facultades que le han sido conferidas, ha resuelto fijar los precios siguientes para los envases destinados a pulpa y azúcares:

Saco para pulpa, 736 pesetas; saco para piló, 902; saco para blanquilla y terciada, 817.

Estos precios son los que únicamente podrán ser cargados en facturas por las diferentes entidades de la industria azucarera como precios oficiales, ateniéndose a lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de octubre de 1943, publicada en el B. O. del día 28-10-943, número 301.

En el caso de emplear sacos usados, el cargo en facturas será el 80% del valor fijado para los nuevos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Comisaría General comunica a esta Provincial que a fin de que todos los fabricantes de bombones se adapten a lo dispuesto en la Circular número 410, de dicha Comisaría General, publicada en el B. O. del Estado número 283, de 10 octubre ppto., se acuerda con la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, dispone:

A partir de la publicación del presente quedan en suspenso y sin efecto todas las resoluciones de libertad de precios, relativas a fabricación de bombones, tanto con azúcar de caña o remolacha como sin ella, hasta el día 1 de febrero de 1944.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Cádiz, 10 de diciembre de 1943.—El gobernador civil, jefe de los Servicios Provinciales.

## LETRAS DE LUTO

Santamente como había vivido, entregó en la mañana de ayer su alma al Creador, el muy ilustre señor don Antonio Pastor Aranda (que en paz descanse), canónigo de la Real e Insigne Iglesia Colegial de esta ciudad y capellán del convento de Santa María de Gracia.

Sacerdote ejemplar y de excelsas virtudes, ha soportado con cristiana resignación la enfermedad que le ha llevado a la tumba.

El padre Pastor, guiado de su modestia y de su caridad inagotable practicaba el bien entre los desheredados de la fortuna, entre los que su fallecimiento habrá de causar profundo pesar, así como entre sus innumerables relaciones de amistad y de parentesco, entre las que se encuentran muy distinguidas familias jerezanas.

La conducción del cadáver a la necrópolis tendrá lugar a las cuatro de la tarde de hoy.

En paz descanse el alma del benemérito ministro del Señor y reciban el testimonio de nuestro más sentido pesar sus hermanos los señores de Rivero Gordon (don Carlos), sobrinos, primos y demás dolientes.

—Seis años hace hoy que pasó a mejor vida el señor don José Pan Elberto (que en paz descanse), caballero cristiano y hombre de grandes actividades que dejó los más gratos recuerdos entre los que cultivaron su trato.

El funeral solemne que mañana a las nueve y media se celebre en la parroquia de Santiago será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Al recordar esta fecha reiteramos el testimonio de nuestro más sentido pésame a su viuda doña Juana Hontoria, hija don José y don Manuel, hija política y demás familia doliente.

—Los señores de Villar Vega (don José) hijos de la señora doña Antonia Benítez García, viuda de González Villagrán (que en paz descanse) nos ruegan significamos su gratitud hacia cuantas personas se interesaron por el estado de salud de dicha señora durante la enfermedad que precedió a su fallecimiento y asistieron al traslado del cadáver a su última morada.

—Con motivo de cumplirse hoy el primer mes del fallecimiento de la señora doña Catalina Soto López, viuda que fué de don Miguel Santiago Martínez (que en paz descanse) tendrá lugar una misa cantada con responso final, mañana, a las diez y media de la misma, en la parroquia de San Pedro.

A su hijo don José Santiago Soto, hija política, nietos y demás familia renovamos nuestro pesar.

—Pasado mañana se cumple el duodécimo aniversario del sentido óbito ocurrido en Madrid del ilustre señor don Manuel de Domecq y Núñez de Villavicencio, vizconde de Almodadén (que en paz descanse).

De todos era conocida las altas dotes de caballerosidad y de virtudes cristianas que concurrían en el ilustre fallecido.

El funeral solemne que mañana a las once se celebre en la Real e I. I. Colegial será aplicado por su alma.

En este día rezamos una oración por aquella intención y hacemos una vez más patente nuestro pesar a los hijos y demás familia doliente.

—El pasado día 11 se cumplió el quinto aniversario del fallecimiento del señor don Emilio Muñoz de la Rosa (que en paz descanse), comerciante del ramo de ultramarinos que gozó de mucha estimación.

Mañana a las once se celebrará un funeral por su alma en San Francisco.

A su viuda doña María Aladro González, hijos y demás familia renovamos nuestro pésame.

—Cúmplase mañana el primer aniversario del fallecimiento en plena juventud, dejando un recuerdo inextinguible en su hogar, de la señora

## FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

### NOTA

#### PARA CONOCIMIENTO GENERAL DE TODAS AQUELLAS EMPRESAS QUE HUBIERAN TENIDO ENTRE SU PERSONAL VOLUNTARIOS DE LA GLORIOSA DIVISION AZUL

A los que hubieran satisfecho sus haberes durante el tiempo que permanecieron encuadrados en la citada gran unidad que aún no han presentado en las Delegaciones Provinciales de Excombatientes los documentos acreditativos de los referidos pagos con objeto de que les sea reintegrado el importe de los mismos por el Instituto Nacional de Previsión, se les advierte que el plazo de presentación de los mencionados documentos termina el día 31 del actual, sin que posteriormente se admita ninguna reclamación en este sentido por parte de las citadas Delegaciones Provinciales de Excombatientes y por consiguiente por esta Delegación Nacional ni el Instituto Nacional de Previsión.

## Guía Oficial de Jerez

Se pone en conocimiento de cuantas personas deseen rectificar o aumentar algún dato en la Guía Oficial de Jerez que pueden dirigirse al editor de la misma don José Campoy Miró, Antona de Dios número 29.

## ¡PARA NAVIDADES!

Aprovisiónese enseguida de ANISES y LICORES de la mejor calidad. Precios baratísimos.

## BAR "PEPÍN"

CALLE ALGARVE

## Tintorería Española

ECONOMIA — CALLE UNION, 3

doña Francisca Merino Franco (que en paz descanse).

La misa cantada con responso final que dicho día a las nueve se celebre en San Miguel, será aplicada por su alma.

Al recordar esta fecha reiteramos nuestro sentido pésame a la familia doliente y en particular al viudo don Manuel Rosa Soto, hijos, padre y hermanos.

—El funeral solemne que mañana a las diez se celebre en el Real Convento de San Francisco, será aplicado por el alma de la señora doña Natalia Padregas y Muñoz del Pozo (que en paz descanse) al cumplirse el segundo aniversario de su muerte.

Al viudo don Francisco Lozano Martín, hijos, madre y demás familia reiteramos nuestro sentido pésame.

—La señora viuda e hijos de don Manuel García Conde (que en paz descanse), nos ruegan significamos su gratitud hacia cuantas personas se interesaron por su salud durante la enfermedad que precedió a su fallecimiento y asistieron al sepelio del cadáver.

### V ANIVERSARIO del señor don

## Vicente de los Toyos GUTIERREZ

Esposo que fué de doña Josefa Neto García Que falleció el 19 de Diciembre de 1938, después de recibir los S. S.

### R. I. P. A.

El funeral que mañana lunes a las nueve y media se celebre en San Francisco será aplicado en sufragio de su alma.

Su viuda, hijos, e hijos políticos,

SUPLICAN una oración

**POLLITOS**  
 PRODUCCION SEMANAL 5.000 NACIMIENTOS, LOS MARTES  
 HUEVOS INCUBAR INCUBACION A CLIENTES SOLICITEN PRECIOS AVICULTURA BÉTICA ADRIANO, 49. PRAL. TELEFONO 87100 SEVILLA

## ¡GANE MAS DINERO!

Aproveche su tiempo libre! Prepárese para vender, como AGENTE COMERCIAL ESPECIALIZADO, toda clase de artículos, estudiando por correo nuestros tres Cursos complementarios sobre CORRESPONDENCIA, ECONOMIA-TEORIA DE LA VENTA. Método sencillo y fácil. Carrera corta completa y siempre bien retribuida en todas partes. Solicite sin compromiso folleto gratuito «La Profesión de Porvenir», enviando UNA peseta en sellos a DEMERCO, Sec. 2. Apartado 743, BILBAO.

## Anuncios breves

ABONANDOSE para limpieza, engrase y ajuste general conservará mejor vuestra bicicleta. Reparaciones y alquiler. S. Pablo 1.  
 MIEL PURA DE ABELAS. Comestibles Muñoz. Arcos 38, Avila 1. Teléfono 2132.

SELLOS DE CORREOS. Colecciones, lotes, compra. Giménez, Collantes 6 (frente Colegio Atarazanas).  
 SE VENDE una radio, cinco lámparas, en Leal 2.  
 SE OFRECE nodriza primeriza. Razón Clavel 7.

PERDIDA bolso señoras en Sagrario Colegial con teniendo efectos particular interés su dueño. Gratificarán Caballeros 1.  
 TALLER de plancha. Precios económicos. Zarza, 18.

## FAMILIAS NUMEROSAS

entre las que se conceden mejoras tan importantes como la de considerar a estos efectos la compuesta por CUATRO O MAS HIJOS, exención total del Impuesto de Utilidades hasta 16.000 pesetas y reducción del 50 por 100 y total, según los casos hasta 100.000 pesetas. — Reducción del 20 y 40 por 100 en las cuotas de Repartimiento General y aumento del 10 por 100 y 20 por 100 en subsidio familiar. — Exención y reducción del 50 por 100 en matrícula de centros oficiales. — Reducciones en billetes de ferrocarril, transportes por carreteras y marítimos. — Preferencia para cualquier colocación en la Administración Pública y empresas particulares. — Casas baratas, balnearios, sanatorios, etc.

## Oficina de Servicios Técnicos

Higuera número 3 - Teléfono 1638 tramita con la máxima rapidez la obtención de nuevos títulos de benedictarios acogidos a la Ley y la renovación de los antiguos, por personal especializado y por medio de su DESPACHO EN MADRID

“La u  
 hecho  
 “Aspira  
 poderos  
 Discurso d  
 Cádiz.—Disc  
 su excelencia  
 pública Argen  
 Palacios Costa  
 guración de l  
 en esta ciudad  
 “Señores: A  
 te inmueble, e  
 argentino, me  
 dadano españ  
 quien, incorpo  
 Patria—donde  
 prosperidad—  
 tan noble, ofr  
 donándole  
 los argentinos  
 Un acto con  
 trechos lazos  
 ría, de ascen  
 argentino ilus  
 canzado las n  
 da civil, vino  
 me atrevería  
 tivo y casi sin  
 fia, cuna de  
 el mismo.  
 Algunas in  
 atribuyen a l  
 pudieramos l  
 va hacia Espa  
 den juzgar l  
 bres, en el p  
 las circunsta  
 actividades.  
 hay que ref  
 que, por ser  
 de los pueb  
 vivo de las  
 manifestación  
 puestos dese  
 No puede s  
 Rivadavia sin  
 situación de  
 pecto a la m  
 que aparecen  
 tibles. Uno c  
 de España, e  
 invasión nap  
 ción, su divis  
 no poco a qu  
 de la lealtad  
 Pero, en d  
 el deseo de  
 propósito de  
 titula y con  
 tancia nacio  
 plantada por  
 miento de m  
 la mayoría d  
 “ya ya su lib  
 propia persé  
 Si el misis  
 “Formamos  
 perio roman  
 cia de nuest

# "La unidad de la vida hispánica es uno de los hechos indestructibles de la Historia moderna"

## "Aspiramos a que los pueblos latinos sean una de las fuerzas poderosas para la organización de un mundo más justo"

### Discurso del embajador argentino en la entrega de la casa de Rivadavia, en Cádiz

Cádiz.—Discurso pronunciado por su excelencia el embajador de la República Argentina, doctor don Alberto Palacios Costa, con motivo de la inauguración de la "Casa de Rivadavia", en esta ciudad:

"Señores: Al tomar posesión de este inmueble, en nombre del Gobierno argentino, me es grato recordar al ciudadano español don José Roger Balet, quien, incorporado por su labor a mi Patria—donde consiguió labrarse su prosperidad—, ha querido, en forma tan noble, ofrecerle prueba de su afecto, donándole esta casa, sagrada para los argentinos.

Un acto como este afianza los estrechos lazos que nos unen. Rivadavia, de ascendencia española, fué un argentino ilustre que, tras haber alcanzado las más altas cimas de la vida civil, vino luego, de un modo que me atrevería a calificar de significativo y casi simbólico, a morir a España, cuna de sus mayores y madre de él mismo.

Algunas interpretaciones históricas atribuyen a Rivadavia una actitud que pudiéramos llamar menos comprensiva hacia España. Pero jamás se pueden juzgar las actitudes de los hombres, en el pasado, prescindiendo de las circunstancias que rodeaban sus actividades, particularmente cuando hay que referirse a acontecimientos que son decisivos en la historia de los pueblos, suponen un juego más vivo de las pasiones humanas y una manifestación más batalladora de opuestos deseos.

No puede ser revocada la figura de Rivadavia sin aludir, al menos, a la situación de los virreinos con respecto a la metrópoli, situación en la que aparecen algunos hechos indiscutibles. Uno de ellos es que la suerte de España, como consecuencia de la invasión napoleónica, su desorganización, su división interna, contribuyeron no poco a quebrantar los fundamentos de la lealtad y de la obediencia.

Pero, en definitiva, lo que latía en el deseo de independencia no era el propósito de romper con lo que constituía y constituirá siempre la substancia nacional, que es la cultura tras plantada por España, sino el sentimiento de madre, la conciencia de que la mayoría de edad alcanzada permitía ya su libre desenvolvimiento de la propia personalidad.

Si el mismo Sarmiento pudo decir: "Formamos parte integrante del Imperio romano..."—, fue porque la esencia de nuestra civilización es la mis-

ma que en un principio nos formó como pueblo y no podría ser destruida sin que nuestra unidad política y civil se extinguiera. Por eso, desde que borramos los primeros ecos, se entablaron relaciones con España; el paso del tiempo, lejos de atenuar su recuerdo y de enfriar un afecto que había sufrido la ruda prueba de aquellos momentos críticos, no ha servido más que para acercarnos y unirnos, para crear el sentimiento de que la unidad fundamental de la vida hispánica es uno de los hechos más grandes e indestructibles de la Historia moderna.

He aquí por qué reparaba al principio en la significación y el alcance casi simbólico del retorno de Rivadavia a España y de su muerte en Cádiz.

El hogar de Bernardino Rivadavia fué netamente español, y su jefe, don Benito González de Rivadavia, uno de los más prestigiosos personajes españoles del virreinato.

La obra civil de Bernardino Rivadavia, su labor como hombre de Estado, acredita el temple adquirido en las batallas, y explica que la Argentina le cuenta entre sus próceres. Ya cuando, a poco de la independencia, desempeñó las carteras de Guerra, Hacienda y Gobernación, se reveló su capacidad de gobernante. Pero donde se le deparó ocasión de mostrar su preparación y sus talentos para la administración pública, fue, primero, en la etapa en que gobernó como ministro del general Rodríguez, después de haber ostentado la representación de su Patria en algunos países europeos, y más tarde, cuando tras su misión en Inglaterra fué elegido en 1826 Presidente de la República, activo, fecundo, ardoroso, imponente, Rivadavia lleva el optimismo característico de su época al campo árido y estéril de la política argentina.

Como dijo don Paul Groussac "Rivadavia fué algo más que un utopista en el Poder, aun admitiendo que su concepto de la presidencia militar y doctrinal fuera en sí mismo una utopía. Entre sus más encontrados extractores federales no cabe sino solo que haya pretendido aumentar la importancia histórica del ministro de Rodríguez."

Bernardino Rivadavia vino a España por segunda y última vez tras haber renunciado al Poder y haber viajado por Europa estudiando las instituciones políticas y sociales. Cansado físicamente, abatido el espíritu por los desencuentros cosechados a lo largo de una intensísima vida, le vemos arribar a Cádiz y refugiarse aquí, aquí, buscando bajo la claridad de este cielo y en la serena placidez de este ambiente, la paz, la quietud, el goce del vivir sencillo que la Patria ahora le negaba.

Siento vivísima satisfacción al evocar en España, como embajador de la Argentina, la figura patricia de Bernardino Rivadavia. Yo quiero ver, bajo su sombra tutelar, desde este encantador rincón galitano, archivo de viejas culturas, a mi Patria—que Rivadavia amó tanto—en íntima comunión con las naciones latino-americanas y con todo el grande y variado mundo hispánico.

Aspiramos a que estos pueblos, a los cuales todo los une y nada les divide, sean una de las fuerzas más poderosas para la organización de un mundo más justo, donde sus hijos figuren como adelantados de la paz, la sociedad y el amor.—Cifra.

EL ACTO EN LA PRENSA ARGENTINA

Buenos Aires.—Los periódicos publican amplias informaciones del solemne acto celebrado en Cádiz de entregar a la Argentina la casa donde murió Rivadavia.—Efe.

## Cartelera

### Villamarta

ESTRENO

3,30, 5, 7, 9 y 11

CIFESA

presenta

AMPARITO RIVELLES

RAFAEL DURÁN

# ELOISA ESTA DEBAJO DE UN ALMENDRO

Según el popular libro de JARDIEL PONCELA

NOTA.—Las localidades adquiridas ayer para película de otro título, son válidas para hoy o pueden canjearse por su importe.

## SALON JEREZ

3,30 y a las 5

El Botín del Rancho

3,30 y a las 5

### ¡Vamos a ser ricos!

dinámica producción en español

por

Víctor Mac Laglen

HUERFANOS:!

El nuevo Estado vela por ti en tu precaria situación por medio del Subsidio de Orfandad.

## Don Manuel de Domecq y Núñez

XII ANIVERSARIO DEL ILTMO. SEÑOR

DE VILLA VICENCIO  
Vizconde de Almocadén y Canónigo honorario de la Real e Insigne Iglesia Colegial

Que falleció en Madrid el 21 de Diciembre de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P. A.

El solemne funeral que tendrá lugar mañana lunes a las 11 en la Colegial será aplicado en sufragio de su alma.

Sus hijos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades lo encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

## ECO DEL DISCURSO DE ARRESE EN EL MUNDO

### EN SUECIA

Estocolmo.—Ha causado gran sensación en toda la prensa de esta capital el discurso del ministro secretario de Falange en la sesión inaugural del Primer Consejo de Jefes Provinciales.

Se pone especialmente de relieve la instauración de la Revolución social sin demagogia y la afirmación de que el actual régimen de España no es una dictadura.—Efe.

### EN RUMANIA

Bucarest.—Se comenta muy favorablemente en los círculos de esta capital el reciente discurso del ministro secretario del Movimiento de Falange, especialmente el párrafo en que dijo: "El designio social sólo puede conseguirse por dos caminos: o por el camino católico de la Falange o por el camino materialista del comunismo".—Efe.

### EN TURQUIA

Angora.—El periódico "Tasvirinekar", de Estambul, en su sección de política exterior, publica un extenso comentario al último discurso del señor Arrese, destacando, entre otros puntos, aquellos en los que se refiere a la política social llevada a cabo por el Gobierno del general Franco, encaminada a conseguir una mejora social eficaz en la vida de los trabajadores españoles.

También destaca el respeto a las libertades humanas, puesto de manifiesto a lo largo del discurso.—Efe.

### EN NORTEAMERICA

Nueva York.—La prensa norteamericana ha recogido en sus informaciones del martes día 14, el discurso del ministro español, señor Arrese, destacando por la amplitud que dedica al tema el diario "Star", de Kansas City, el cual hace mención especial de los párrafos en los que se dice cómo el Gobierno actual de España no es precisamente una dictadura, aunque haya podido parecerlo por las necesidades imperiosas de la guerra. Se insiste en que cuando la situación normal se restablezca, la Falange ha de emprender su auténtico programa de conceder a los ciudadanos españoles todas las libertades humanas.—Efe.

## Casas de madera en serie construye Suecia

LAS EXPORTARA HASTA PINTADAS Y ENCERADAS

Estocolmo.—Se hacen actualmente experimentos para la construcción de casas de madera susceptibles de ser construidas en serie y como artículos de gran exportación. Esta casa se venderá completa y hasta pintada.

Constará de pisos encerados, puertas de chapa, batería de cocina. En Estocolmo va ser montada una con objeto de probar si responde a las esperanzas que en ella se han puesto y en cuanto se refiere a condiciones de aislamiento.—Efe.

## Movimiento de buques en ESTADOS UNIDOS

TRANSPORTARAN A INGLATERRA LAS FUERZAS DE INVASION DE EUROPA

Londres.—El jefe de información de la Reuter que se encuentra actualmente en los Estados Unidos cablegrafía que ha podido ver un gran movimiento de barcos que se dirigirán a la costa británica para una ofensiva próxima contra el Oeste europeo.

Añade que según indicios que ha percibido, la ofensiva se hará en la primavera con varios millones de soldados. El asalto será total y no será restringido por falta de hombres y material.—Efe.

## DECIMO ANIVERSARIO DE LA ORGANIZACION "FUERZA POR LA ALEGRIA"

Berlín.—Solemnemente se ha celebrado el décimo aniversario de la Organización "Fuerza por la Alegría."

El doctor Dey entregó a los artistas que se han distinguido en su actuación ante los combatientes, de las recompensas otorgadas.

El director de la Organización hizo un resumen de la labor realizada en diez años.—Efe.

## STALIN y BENES se entrevistan

Londres.—La Radio de Moscú ha anunciado que Stalin y Benes se han entrevistado.—Efe.

## Regresa a Canarias el general García Escámez

Barcelona.—A bordo del "Ciudad de Sevilla" ha emprendido el regreso a Canarias el capitán general de aquel archipiélago, general García Escámez. Fué despedido por el gobernador militar y otras autoridades.—Cifra.

## UN CAIMAN DEL PARQUE DE HAMBURGO

Barcelona.—El Ayuntamiento ha acordado adquirir un caimán procedente del Parque zoológico de Hamburgo. El traslado se efectuará en mayo por motivos climatológicos.—Cifra.

## SE INAUGURA HOY EN BARCELONA EL MUSEO MARITIMO DE LAS ATARAZANAS

Barcelona.—Mañana se inaugurará el museo marítimo en las antiguas Atarazanas.—Cifra.

## V ANIVERSARIO del señor don

Emilio Muñoz de la Rosa

Esposo que fué de doña María Aladro González. Que falleció el 11 de Diciembre de 1938, después de recibir los S. S.

R. I. P. A.

El funeral que se celebrará mañana lunes, a las once, en San Francisco, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Su viuda e hijos,

RUEGAN una oración por su alma.

## I ANIVERSARIO de la señora doña

Francisca Merino Franco

Esposa que fué de

D. Manuel Rosa Soto

Que falleció el 20 de Diciembre de 1942 después de recibir los S. S.

Q. S. G. G.

La misa cantada con responsorio final que se diga mañana lunes, a las 9, en San Miguel, será aplicada en sufragio de su alma

Su viudo, hijos, padre, hermana, hermanos políticos y demás familia,

SUPPLICAN una oración por su alma

## ¿ANGULAS...?

Las encontrarás en

"El Submarino"

GRAVINA Y SANTA MARIA

## Banco Español de Crédito

SOCIAL: MADRID, ALCALA 14  
ES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000 de pesetas
Capital totalmente desembolsado	150.000.000 de pesetas
Reservas	110.032.031,99 pesetas

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Primo de Rivera número 2  
LA FRONTERA

Sucursal en Jerez: Plaza JEREZ DE

# VIDA RELIGIOSA

Santo del día.—Dominica IV de Adviento.—San Nemesio, mártir.

Orden de la Misa: Propia, color morado, sin gloria, primera oración de la dominica, segunda "Deus qui", tercera, "Ecclesiae", credo, prefacio de la Santísima Trinidad.

Santa de mañana.—Santo Domingo de Silos, confesor.

Jubileo Circular.—En Capuchinos. Mañana: En dicha iglesia.

## EL EVANGELIO DEL DIA

"El año decimoquinto del Imperio de Tiberio César, gobernando Poncio Pilato la Judea, siendo Herodes tetrarca de la Galilea, y su hermano Filipo tetrarca de Iturea y de la provincia de Traconite, y Lisania tetrarca de Abilina, siendo sumos sacerdotes Anás y Caifás, el Señor hizo entender su palabra a Juan, hijo de Zacarías, que vivía en el desierto.

El cual, obedeciendo al instante, vino por toda la ribera del Jordán predicando un bautismo de penitencia para la remisión de los pecados, como está escrito en el libro de las palabras o vaticinios del profeta Isaías:

"Se oír la voz de uno que clama en el desierto: Preparad el camino del Señor; enderezad de sus sendas; todo valle sea terraplenado, todo monte y cerro allanado; y así, los caminos torcidos serán enderezados y los escabiosos igualados; y verán todos los hombres al Salvador enviado de Dios." Luc., 3, 1-6.

## ENSEÑANZAS EVANGELICAS

Estas palabras encierran un gran misterio. Ya había revelado el ángel a Zacarías que su hijo Juan convertiría a muchos a Señor Dios suyo, y que iría delante de El, revestido del espíritu y de la virtud de Elías." (Luc., 1, 16 y 17).

Esta profecía la hubo de conocer el Precursor de labios de sus queridos padres; he aquí por qué abandona su amada soledad, cuando vinc la palabra del Señor sobre él. (Luc., 3, 2). El no salió de su retiro por propio impulso, sino por comunicación divina, tan precisa y concreta como la que recibían los antiguos videntes.

Más tarde dirá Jesús a sus Apóstoles y a las turbas que vienen a escucharle: "No todo aquel que dice: "Señor Señor" entrará por eso en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre celestial, ese es el que entrará en el reino de los cielos. Muchos me dirán en aquel día del Juicio: "Señor, Señor! Pues ¿no hemos profetizado en tu nombre y lanzado en tu nombre los demonios, y hecho muchos milagros en tu nombre? Más entonces yo le protestaré: Jamás os he

conocido por mí; apartaos de mí, operarios de la maldad." (Mat., 7, 21-23).

¡Qué bien definida dejó Jesús la idea de la verdadera santidad! No está en obrar milagros, en hacer maravillas, en lanzar a los demonios de los pose-

en profetizar acortecimientos venideros. El no reconoce otra santidad ni otra obra digna de Dios, ni de sus premios, sino cumplir la voluntad divina, y no considera como parientes suyos sino a los que amoldan su vida a la voluntad de Dios. Por eso su Madre Santísima fué tan amada y distinguida por El, porque no tuvo otra voluntad que la de Dios, hasta el punto de decir: "He aquí la esclava del Señor; hágase en mí, según tu palabra." (Luc., 1, 38).

Imitemos al Precursor. Sometamos rendidamente nuestra voluntad al divino beneplácito.

## CULTOS

En San Francisco.—Mañana lunes, durante todo el día, visita a Nuestro Padre Jesús de la Via-Crucis.

En los cultos de la noche se rezará el ejercicio de las Cinco Llagas y después de la Bendición y reserva del Santísimo, se cantará ante tan devota imagen el salmo Miserere.

En el Carmen.—Ultimo día del triduo a San Franco de Sena. A las siete de la tarde, con sermón por el R. P. fray Luis Moreno Romero.

Terminado el ejercicio se dará a besar a los fieles la reliquia del Santo. Santo Trisagio.—Se celebrará hoy este piadoso ejercicio en la iglesia de Capuchinos (Hospicio) a las cinco y media de la tarde.

## CAPILLA DE LA YEDRA

Como ayer anunciábamos, la fervorosa y entusiasta Cofradía de nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y Nuestra Señora de la Esperanza, celebrará hoy en honor de su titular los siguientes actos:

Desde las diez de la mañana estará expuesta a la veneración de sus innumerados devotos la imagen de Nuestra Señora de la Esperanza teniendo lugar a las siete de la tarde la bendición del nuevo Via-Crucis y seguidamente un piadoso ejercicio que consistirá en el rezo del Santo Rosario, terminando con solemne Salve.

# "Ayer" en Sanlúcar

## MOSAICO DE NOTICIAS

En la parroquia mayor de Nuestra Señora de la O celebróse ayer una solemne función religiosa en honor de su glorioso titular.

El coadjutor don Rafael Cano Márquez, adscrito a la iglesia filial del Carmen, pronunció un elocuente y hermoso panegírico sobre la Expectación de la Virgen Nuestra Señora.

El altar mayor estaba lujosamente exornado, luciendo profusa iluminación.

Por la capilla de cantores y con acompañamiento de órgano, se cantó la hermosa misa "Pastorela", con villancicos.

Por la noche cantóse una solemne salve y se dió la bendición.

—Procedente de Alcalá de Guadaíra, donde ha permanecido una temporada, regresó a ésta, don Luis Zarazaga Orduña.

—Para pasar las Pascuas Navideñas con su familia, llegó a ésta procedente de Madrid, el joven estudiante don Miguel Durán García.

—De la misma capital regresó don Fernando López Herrera, delegado local de Auxilio Social.

—Marchó a Sevilla, don Francisco Rodríguez Mesa.

—De la capital de Andalucía regresó doña Carmen de Argüeso González, de Barbadiño Rodríguez (don Pedro), acompañada de su hijo del mismo nombre.

—El párroco de Santo Domingo, señor González Carmona, administró el bautismo a un niño, hijo de doña Trinidad Anillo Buzón, esposa de don Francisco Carrasco Rodríguez.

Se le impuso el nombre de Francisco y fueron sus padrinos la señorita Josefa Anillo Buzón y don Pedro Anillo Jiménez.

—Hoy celebrará Junta general para la elección de Junta directiva para el año próximo la sociedad "Casino Sanluqueño". La del "Casino de Artesanos" se celebrará el día 23.

—Regresó de su viaje don Pedro Ambrós.

## CATEDRA

Nos llega la noticia de que nuestro estimado paisano don José Girón Tena, ha obtenido, después de brillante oposición, la cátedra de Derecho Mercantil, habiendo sido adscrito al cuadro de profesores de la Universidad de La Laguna.

Nuestra enhorabuena. El Corresponsal.

# PAVOS

Se venden en la Carpintería Rubio. CARACUEL, 14

# Exquisito Anís del Clavel

Marca de superior calidad Legítimo de Cazalla de la Sierra

Dulce y Seco Representante:

Don Manuel M. de Agreda San José núm. 5. Telf. 1655

# Federico Paternina, S. A.

LOS MEJORES RIOJAS Tinto: «BANDA AZUL» y «CEPA BORGONA»

Blanco: «CEPA CHABLIS», «SAUTERNE», «RHIN».

Agente Depositario: José Barrera TELEFONO, 1924

TODO BAR DE BUEN GUSTO TIENE:

# Anis Reguera Seco y Oso Blanco Dulce

PIDA: ANIS REGUERA PRUNA (SEVILLA)

DICIEMBRE

21

MARTES

una fecha memorable para el cine español

ESTRENO

# EL ESCÁNDALO

villamarta



## PROPIETARIO AGRICOLA!

Las cuotas por Subsidio Familiar las pagarás junto con la contribución territorial en cuantía proporcional a la misma y sin que puedas descontar, por este concepto, nada en los salarios que pagues a tus trabajadores.

# CHORIZOS Casa Infantes

Pl. Arenal, 11 San Eloy, 46 JEREZ SEVILLA

# "Bar MUÑOZ" ARCOS, 38

ACUARDIENTES desde

6,95 litro

y en Porvenir, 12 y Panuelos, 14.

# Francisco Berenguer

Despachos de Buques Agencia de Aduanas Teléfonos 145 BONANZA

# JOSE GENERO ELIAS

AGENTE DE ADUANAS Teléfono 149 BONANZA ¡TRABAJADOR!



## De interés para los Sres. Exportadores de Vinos

# Magín Rovira Hijo

FÁBRICA DE VIDRIO Barcelona - Teléf. 30456 CONSULTEN PRECIOS

AGENTE GENERAL PARA ANDALUCIA:

Manuel Cañete Sánchez Zaragoza, 16

Azul Betis Rosa Salmón Gris Paloma Crema Oscuro

Crema Alabastro Verde Atlántida Gris Franciscano Castaño Velázquez

8 colores maravillosos para su Cuarto de Baño

Azulejos "ILITURGI" RAFAEL FLORES

Espíritu Santo, 1. Teléfono 1031

# Cantalejo

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Oficina y despacho, Conocedores 5. Jerez Teléfono 1995



Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

# Doña Catalina Soto López

Viuda que fué de don Miguel Santiago Martínez Que falleció el día 19 de Noviembre de 1943, después de recibir los S. S. y la B. A.

R. I. P. A.

La misa cantada con responso final que mañana lunes a las diez y media se celebre en la iglesia parroquial de San Pedro, será aplicada en sufragio de su alma.

Su hijo, hija política, nieto y demás familia,

SUPLICA, encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Hoy domingo, a las cuatro de la tarde será conducido al cementerio Católico de esta ciudad el cadáver DEL ILMO. SENOR

# D. Antonio Pastor Aranda

Canónigo de la R. e I. I. Colegial, capellán del convento de Santa María de Gracia y Terciario Franciscano de la Orden Tercera Que falleció ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P. A.

Su hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual y demás familia,

Ruegan asistan al funeral en la R. e I. I. Colegial a las 3 y 1/2 y a la conducción del cadáver.

VIVIA: Puerta Nueva, 3.

Suplica el Ilmo. Cabildo Eclesiástico

Agencia de Nuestra Señora de la Merced.

# DE

## Fútbol

EL XEREZ SE VILLA EL PE... Los sevillanos... días 25 y 26 p... fecha, como es... "blanco" y ha sido escog... se enfrenta... con el Xerez, c... de la capital de... mar sin duda la... chada", por que... tan buena camp... en la Liga, figu... sevillanos.

## DEPORTES

### JUV

A las 2'45 de l... tendrá lugar en... tiro el partido c... peonato Provinc... ventudes entre... langes Juveniles... to de Santa Mar...

El equipo se... 18 camaradas q... edición del día...

Como este cam... ble partido, del... el equipo que re... de esta ciudad,...

ante en el cam... mimado en el pr... cional y el Oly... campeonato loca... tud de San Tein... portiva.

## Tenis

### CALENDARIO DE LA FEDE

Los campeona... brarán en Bilba... La Federación... confeccionado e... para la próxima... Marzo.—Días... donal Copa Fa...

## Peo

### CASA

### La R

### Río

### Janc

### AGENTE GE

### D. Jos

### DE

# DEPORTES

## Fútbol

### EL XEREZ SE DESPLAZARA A SEVILLA EL PROXIMO DOMINGO

Los sevillanos tendrán dos interesantes partidos a que concurrir los días 25 y 26 próximos, cuya segunda fecha, como es sabido, ha quedado como "blanco" en el calendario de Liga. Ha sido escogida para que el Sevilla se enfrente en amistoso encuentro con el Xerez, del que dice la prensa de la capital de Andalucía, ha de llamar sin duda la atención de la "hinchada", por que entre los nuestros, que tan buena campaña vienen realizando en la Liga, figuran algunos jugadores sevillanos.

Y el día de Navidad se jugará en el Nervión el encuentro entre las selecciones malagueña y sevillana de tercera categoría, partido de vuelta del jugado el día 12 en La Rosaleda, donde vencieron los muchachos de Pepe Brand por 3-2.

### DEPORTES DEL FRENTE DE JUVENTUDES

A las 2'45 de la tarde del día de hoy tendrá lugar en nuestro campo del Retiro el partido correspondiente al Campeonato Provincial del Frente de Juventudes entre los equipos de las Falanges Juveniles de Franco, del Puerto de Santa María y Jerez.

El equipo se formará a base de los 18 camaradas que publicábamos en la edición del día de ayer.

Como este campeonato se juega a doble partido, del resultado que obtenga el equipo que representará al F. de J. de esta ciudad, dependerá que siga adelante en el campeonato o se quede eliminado en el primer sorteo.

A las diez horas jugará el C. D. Nacional y el Olivar correspondiente al campeonato local y a las 11'45 la Juventud de San Telmo (R) y la Unión Deportiva.

## Tenis

### CALENDARIO PARA EL AÑO 1944 DE LA FEDERACION ESPAÑOLA

Los campeonatos de España se celebrarán en Bilbao del 8 al 13 de agosto. La Federación Española de Tenis ha confeccionado el siguiente calendario para la próxima temporada:

Marzo.—Días 14 al 19: Concurso nacional Copa Faulcombrige, en Valen-

cia. Organizado por el Club de Tenis Valencia.

Abril.—Días 19 al 23: IV concurso internacional de Las Palmas. Organizado por el Club de Tenis Las Palmas. Días 24 al 27: IV concurso internacional de Tenerife, en Santa Cruz. Organizado por el Club Náutico.

Mayo.—Días 2 al 7: III concurso internacional de Primavera, en Barcelona. Organización conjunta Barcelona-Pompeya: Real Sociedad de Tenis Pompeya.—Días 18 al 21: Concurso nacional de Huelva. Organizado por el Real Club Recreativo de Tenis.—Días 24 al 28: I concurso nacional de Madrid. Organizado por la Asociación de Tenis del Centro.

Junio.—Días 29 al 2 de junio: VI campeonato de España profesional, en Pamplona. Organizado por el Club de Tenis Pamplona.

Julio.—Días 1 al 5: V. competición de fin de curso (infantil), en Barcelona. Organizado por el Real Club de Tenis del Turó.—Días 12 al 16: V concurso internacional de Vigo. Organizado por el Club de Campo.

Agosto.—Días 8 al 13: XXXI campeonato de España, en Bilbao. Organizado por la Sociedad Campos de Deportes Jolaseta.—Días 15 al 20: XIX concurso internacional de Santander. Organizado por la Real Sociedad de Tenis La Magdalena.

Septiembre.—Días 1 al 5: IV prueba nacional Copa Jorge Satrustegui Barrie, en San Sebastián. Organizada por el Real Club de Tenis.—Días 8 al 15: XXXVII concurso internacional de San Sebastián. Organizado por el Real Club de Tenis.—Días 15 al 19: XXXVI concurso nacional infantil de San Sebastián. Organizado por el Real Club de Tenis.—Días 20 al 25: II campeonato de España junior, en San Sebastián. Organizado por el Real Club de Tenis.

Diciembre.—Días 9 al 17: VI concurso internacional del Turó, en Barcelona. Organizado por el Real Club de Tenis del Turó.—Días 22 al 26: Pruebas internacionales, en Barcelona. Organizadas por el Real Club de Tenis del Turó.

**LEÑA** de olivo. Cocina. Calefacción. Rivelot. Teléfono 1803

## Servicio de la Falange

### DIVISION AZUL

#### Servicio de mensajes

Para Francisco Alvarez: Tu hermano Rafael te envía fuertes abrazos, a la vez que te comunica que continúa perfectamente y contento.

Sargento Andrés Barrado Gil, muy bien y contento, manda abrazos a sus familiares.

### C. N. S.

#### Obra Sindical de Previsión Social

Se requiere a los representantes legales de las entidades "La Auxiliadora", "La Beneficencia Jerezana", "Caja de Toneleros" y Sociedad de Socorros Mutuos "La Formalidad", a que pasen por las Oficinas de esta Obra Sindical con la máxima urgencia para asunto del mayor interés.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez, a 17 de diciembre de 1943.—El jefe comarcal de Previsión Social.



# C.I.A.

(COMERCIO - INDUSTRIA - AGRICULTURA)

## Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros

(antes Mutualidad Sevillana de Seguros)

Fundada en 1933

# SEVILLA

SEGUROS DE:

Accidentes

Incendios

Automóviles

Ganados

Transportes

Cinematografía

Delegación para Jerez de la Frontera:

FRANCISCO DURAN GONZALEZ

Marqués de Mochales, 12 - Teléfono 2287

## Notas taurinas

### LA EMPRESA DE MADRID Y LOS "BIENVENIDA"

La empresa de la plaza de toros de Madrid ha firmado cinco corridas para el año próximo a Pepe "Bienvenida", otras cinco a Antoñito e igual número a Angel Luis, que tomará la alternativa con toros de Pablo Romero, actuando con sus hermanos citados.

### SIGUE PAGOS MADRUGANDO

Don Eduardo Pagés y Cubiñá, empresario de la Maestranza sevillana, tiene apalabradas para la feria de abril en la ciudad de la Giralda, reses de doña Carmen de Federico, de don Clemente Tassara, de don Felipe de Pablo Romero y del marqués de Villamarta.

### FAENAS CAMPERAS

Se han llevado a cabo las faenas de tiente de la vacada que don Religio Tibor, posee en las estribaciones del Guadarrama.

Han dirigido aquellas los matadores de toros Juanito Belmonte y Pepe Roger "Valencia III".

### PARA LOS CURIOSOS

El toro "Gitano", de la ganadería de Ibarra, que se lidió en Valencia el 24 de julio de 1887, fué una de esas reses de admirable nobleza, que en el campo de pastoreo y en los corrales de la plaza se dejaba acariciar como aquel otro de nombre "Mensajero", de Tovar, por el popular "Lladito", en Vista Alegre.

En las tientas "Gitano" había dado claras pruebas de bravura, y al llegar a la plaza valenciana, el empresario, don Francisco Llausi, desde un burlderero tocó al toro, que se puso a comer tranquilamente el pienso entregado.

Se repitió el caso en los corrales y los comentarios entre los aficionados se acrecentaron acerca de si el burel resultaría manso o no.

La tarde de su lidia acometió en el tercio de varas con gran bravura a los picadores.

Tomó trece puyazos, hirió a tres caballos y envió a la enfermería a los jinetes Joaquín Vizcaya y Rafael Caballero "Mantecón".

Los banderilleros "Guerrita", "Manené" y "Lagartijo el grande", lo pasaportó de un magnífico volapié, después de una hermosa faena. Hubo ovaciones clamorosas para Rafael Molina y el bravo y noble animal.

### PARA LOS ESTUDIANTES ZARAGOZANOS

Para el 19 de marzo, festividad de San José, existe el propósito de celebrar en Zaragoza un gran festival a beneficio de la Obra Social de los Estudiantes.

Serán lidiados seis novillos de casta por otros tantos matadores que hayan sido estudiantes y ya se citan os nombres de Luis Gómez, que lleva aquel sobrenombre, Domingo González "Dominguín", Antoñito "Bienvenida" y Paco Bullido.

Don Braulio.

### CAMPESINO ESPAÑOL:

Si venías percibiendo el Subsidio Familiar solicita rápidamente en la Delegación de la Caja Nacional de Subsidios Familiares o de la Organización Sindical los nuevos modelos de Declaración de Familia, a fin de que no te sea interrumpida la normal percepción de tu Subsidio.



Representante en Jerez: CARLOS ZARZUELA RODRIGUEZ Beato Juan Grande, 4

## "CIMA"

La máquina ideal de coser y bordar

Artículos de piel y objetos para regalos

MATERIAL FOTOGRAFICO

Maquinaria y repuestos para forrar botones

REMEDIOS, 6

### Salón Madrid

PERMANENTE GARANTIZADA desde 12 Pts.

Tintas y decoloraciones

Permanentes todos los sistemas

Casa Paulino

Caballeros, 17 - Teléfono 2271

## Azulejos

Blancos 20 x 20, 15 x 15, 10 x 20, 7 y medio x 15. Colores 15 x 15, 10 x 20, 7 y medio x 15.

Piezas especiales en todas las formas y colores. Material refractario, tubería de S-grés.

San Cristóbal, 13.

# Pedro Domecq

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

TRES MARCAS DE JEREZ

TRES MARCAS DE COGNAC

La Raza Carlos I

Río Viejo Fundador

Jandilla Tres Cepas

AGENTE GENERAL EN LA PROVINCIA:

D. José Manuel de Domecq

DEPOSITO: REMEDIOS, 2 - TELEFONO 1803



SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D.ª Natalia Fábregas y Muñoz del Pozo

Esposa que fué de don Francisco Lozano Martin Que falleció el 21 de Diciembre de 1941, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

El funeral que se celebre mañana lunes en San Francisco a las diez y el jubileo, en las Esclavas serán aplicados en sufragio de su alma.

Su viudo, hijos, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás familia,

SUPPLICAN una oración por su alma y la asistencia a tan piadosos actos.

# Informe del director general de Administración Local

(Viene de primera página)  
hondos y serios propósitos de dimensión y alcance nacionales, si no se concede una atención preferente y constante a los problemas municipales, porque toda política que con justicia aspire a merecer la calidad nacional, habrá de elevar a primer plano cuanto concierne a las Corporaciones locales.

### ENORME VOLUMEN DE LOS INTERESES AFECTADOS

Pero es más; el volumen de los intereses afectados alcanza ya cifras de tal calibre, como estas que os voy a dar: En 1941, el importe de los presupuestos municipales ordinarios excedió de 1.528.000.000, y en 1942, rebasaron la cifra de 1.580 millones, y se acercaron a los 550 millones el total de los presupuestos extraordinarios. La deuda municipal en circulación ascendía a 2.300 millones, y el valor de los bienes inventariados superaba esta cifra. Los presupuestos provinciales rondan ya la cifra de los 500 millones.

Es decir, que el interés político del problema, viene a sumarse el imperativo elocuente de las cifras que acabo de daros y que uno y otro reclaman el que la Falange preste destacada atención a la futura ley de Administración local. Esa ley, cuya publicación se hace cada día más necesaria con mayores apremios, porque vendrá a poner término a una multiplicidad legislativa que afecta igualmente a la Administración local que a la provincial.

### PROXIMA PRESENTACION A LAS CORTES DE UNA LEY DE BASES

En lo político, el proyecto seguía un criterio vacilante, producto de regateos entre criterios encontrados y de la transición entre orientaciones políticas distintas. En la parte técnica contenía novedades interesantes y aciertos indiscutibles; en la parte económica seguía fundamentalmente la línea clásica del Estatuto.

Se pensó más tarde en reducir la desmesurada extensión del proyecto. Se cayó luego en la cuenta de que la legislación administrativa no es fácilmente modificable. Por ello, con inmejorable acierto se optó por una ley de bases en lugar de una ley articulada. Iniciada la redacción de esta ley de bases, serán en breve sometidas, para su aprobación, a las Cortes

### PROBLEMAS QUE PLANTEA LA ORDENACION JURIDICA DEL REGIMEN LOCAL

La futura ordenación jurídica del régimen local plantea una serie de problemas que, con brevedad esquemática, voy a someter a vuestra consideración.

En primer término es preciso determinar el número y clase de entidades locales que deben existir. El problema aparece originado por la falta de medios personales y económicos de que adolecen los pequeños núcleos de población.

En España hay 9.271 municipios; de ellos, 2.832 tienen población inferior a 500 habitantes. Pues bien; la casi totalidad de estos últimos municipios, ante su penuria económica, están encapitados para la ejecución o prestación de un servicio público. Basta ojear los presupuestos de estas entidades para comprobar que casi totalmente han de invertirlo en satisfacer los cortos sueldos de sus funcionarios.

### SOBRAN MUNICIPIOS EN ESPAÑA

Sobran municipios en España y hay que ir decididamente a la reducción de su número.

La pregunta en práctica de esta medida originaría dificultades de hecho cuando los núcleos de población estén alejados entre sí. Pero estas cuestiones de hecho deben ser ponderadas por el Gobierno, a quien debe reservarse en este orden de cosas un amplio margen de actuación discrecional.

En segundo lugar, la nueva ley ha de afrontar este problema, tal vez el de más trascendencia política, a saber: ¿Cuáles han de ser los órganos de gestión y a quién corresponde su designación? Se advierte una marcada tendencia en todos los países a la concentración del poder y la responsabilidad en el menor número de personas.

En la organización del nuevo municipio español hay que eliminar todo residuo de parlamentarismo; hay que robustecer la autoridad del alcalde, concentrando en él el mayor número posible de funciones resolutorias y ejecutorias, reservando al organismo colegiado facultades decisorias en los asuntos de mayor trascendencia (planes, proyectos y presupuestos).

### DESIGNACION DE LOS ORGANOS LOCALES DE GESTION

Ahora bien; ¿a quién corresponde la designación de los órganos de gestión? No cabe duda que el sistema actual de designación no puede aceptarse más que como una fórmula transitoria y que es conveniente, por otro lado, asegurar la continuidad en la función como garantía de la eficacia. El incesante cambio o renovación de gestores provoca una inestabilidad que lesiona

gravemente los intereses locales, pero a estas alturas no vamos a ceptar fórmulas democráticas. Para situar este problema debidamente, a mi juicio, debe partirse de una idea previa, esta: El español sólo goza de la plenitud de derechos políticos para el mando si está encuadrado en la disciplina política del Movimiento. Si como profesional no se integra en el Sindicato y como español no acepta la disciplina de la Falange, no es portador para nosotros de derechos políticos para el mando. Que sean, sí, los propios administrados los que designen los componentes de sus órganos de gestión, pero a través de las instituciones del Movimiento: el Sindicato y la Falange, y que quede asegurada en todo caso la lealtad política de los designados.

### LA ORGANIZACION PROVINCIAL

Otra de las cuestiones de más destacada importancia que se plantearán en la nueva ley es relativa a la organización provincial.

En España existe hoy una fuerte corriente contraria a las Diputaciones. Se estima que son organismos inútiles cuya supresión se hace necesaria. Los partidarios de esta postura argumentan así: las dos únicas funciones que realizan hoy las Diputaciones son beneficencia y obras públicas. ¿No tiene el Estado unas oficinas provinciales encargadas del servicio de obras públicas? ¿Qué inconveniente hay que tomen a su cargo la escasa función que en esta materia realizan las Diputaciones? Y en cuanto a la beneficencia, ¿por qué no establecer el servicio nacional y encomendarlo a órganos del Estado?

El problema es más complicado de lo que a simple vista parece. La provincia fué en España no entidad reconocida, sino producto de la ley artificial, por tanto, en su origen, pero hoy ha tomado carácter general. La Diputación habrá que sustituirla por otro órgano, llámese comarca o región. Es innegable que entre el municipio y el Estado ha de haber un organismo intermedio.

Los que claman por la supresión de las actuales Diputaciones, tienen, indiscutiblemente, un fondo de razón. Es preciso ampliar la función de estos organismos provinciales si han de subsistir dignamente. Que toda la gama de los intereses comarcales tenga en ellas resonancia y apoyo y dirección; que su negociado de Obras Públicas no tenga el raquitico contenido actual, que pueda acometer la construcción de pantanos, canales, obras de riego, enseñanza agrícola y ganadera; en definitiva, de cuanto sponga mejoramiento de las condiciones de vida de cuantos viven en el área de su jurisdicción.

Pero no nos engañemos si sinceramente deseamos que las Diputaciones puedan realizar este cometido; hay que dotarlas previamente de recursos económicos adecuados. Si han de seguir arrastrando esta vida lánguida, preferible es su supresión. Y esto que digo de las Diputaciones puede aplicarse a la casi totalidad de los municipios españoles, los cuales, por las circunstancias actuales, han visto disminuir de modo ostensible las cifras de sus ingresos, al par que las de sus gastos siguen marcando una curva ascendente.

### HAY QUE SOLUCIONAR EL PROBLEMA ECONOMICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES

Ha llegado ya la hora de meditar seriamente sobre este problema y darle una solución adecuada. Lo que el nuevo régimen de las Corporaciones locales haya de ser en el orden de las realidades positivas está condicionado por lo que se decida acerca de su régimen económico.

Ya conocéis en este punto el sistema vigente: imposición local independiente del sistema tributario del Estado, con multiplicidad de bases de imposición. En la práctica esto ha sido fuente de abusos, arbitrariedades e injusticias. El que conozca la vida rural sabe cuántas enjambres se cometen en el llamado repartimiento general de utilidades.

Por eso yo someto a vuestra consideración una fórmula audaz, revolucionaria y, a mi juicio, ofrece innegables ventajas. Y es esta: supresión del poder fiscal o impositivo de las Corporaciones locales, que no podrán cobrar más que derechos de tasas y contribuciones especiales. El resto de sus ingresos estaría constituido por particiones incrementadas en los impuestos del Estado. Ello produciría, en primer término, una simplificación fiscal. Permitiría, en segundo lugar, reducir el cuadro de funcionarios; podrían suprimirse casi todos los empleados en funciones recaudatorias, con un notorio ahorro de gastos.

Hoy el rendimiento de los impuestos aparece mermando sensiblemente por los gastos de recaudación que representan una aminoración considerable del total recaudado.

Y, por último, este sistema permitiría a los municipios pobres evadirse de su pobreza, a la que están eternamente condenados con el sistema vi-

gente. Que sea, pues, el Estado al que con aportaciones estimables acuda en auxilio y apoyo de las modestas haciendas locales.

### FORMACION Y MEJORA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL

Paralelamente a la labor legislativa, hay que emprender una labor formativa, técnica y política del hombre, del funcionario llamado a aplicar la ley.

Con la creación del Instituto de Estudios de Administración local se ha dado un paso gigante en esta ruta. En este Centro docente, el primero del Estado y hasta ahora creo el único, por resolución de la Dirección de Administración local las enseñanzas sobre nacional-sindicalismo han sido elevadas al rango de asignatura, con idéntica consideración que las demás disciplinas.

Se hace preciso la periódica formación de promoción de funcionarios locales que a la competencia unan la moralidad.

Pero si queremos tener funcionarios competentes y morales, tenemos que empezar por retribuirlos decorosamente. La modestia excesiva de sus sueldos es obstáculo invencible para la recluta de servidores competentes. Hoy el sueldo de un secretario de tercera categoría en muchos casos no es superior a tres mil pesetas; es decir, menos del jornal medio de un bracero de la localidad. Y es claro que las mejoras económicas de estos modestos funcionarios, que demandan un imperativo de justicia social, no pueden lograrse a costa de exhaustar las cajas municipales. Ha de ser el Estado (a quien prestan gran parte de sus servicios) el que remedie su infortunada suerte.

### HAY QUE VOLVER LA VISTA A LOS PUEBLOS

En la hora próxima en que la futura ley sea sometida a examen para su aprobación, hemos de poner en ello el amor apasionado y el encendido calor que sólo la Falange sabe llevar a sus empresas.

No es en estas ciudades con aprendizajes de rascacielos donde se alberga el mejor de España, sino en esos campos que cada día se van quedando más solos porque los hombres huyen, porque la vida en ellos es dura, incómoda, penosa y difícil. Y allí, a los pueblos maltrechos de España, hemos de volver, porque allí encontraremos los hombres capaces de entendernos, capaces de seguirnos.

Tenemos que hacer que la vida, ya no amable, al menos les sea soportable. Entonces en los humildes pueblos de España, sobre sus humildes torres de la espadana, se alzarán desafiando al viento la bandera roja y negra de la Revolución nacional-sindicalista. ¡Arriba España!

### INTERVENCION DE LOS CONSEJEROS

Una vez terminado el discurso del director general de Administración Local, varios consejeros hicieron uso de la palabra para estudiar asuntos planteados sobre tan importante cuestión. En relación con la proyectada ley de bases de Administración local se estableció necesario no seguir un criterio de uniformidad para todos los Ayuntamientos, ya que existe una diferencia esencial entre las grandes poblaciones y los pequeños núcleos de 500 a 600 habitantes. En estos últimos se consideró conveniente mantener el régimen de Concejo abierto, tradicional en nuestra Patria, y que tan magníficos resultados dió en los mejores tiempos de la Historia. El régimen de Concejo abierto, que todavía subsiste en gran número de Ayuntamientos españoles, puede ser considerado como una verdadera representación de la familia. Pero este criterio no puede ser mantenido en los grandes núcleos urbanos, ya que no existe posibilidad de hacer del Ayuntamiento de Barcelona, por ejemplo, un representante de la familia al estilo tradicional.

Varios consejeros hablaron de la necesidad de defender, amparar y estimular eficazmente los patrimonios comunales de los pueblos, cuya existencia se encuentra en un verdadero peligro. Había muchísimos pueblos pequeños que tenían una hacienda municipal saneada, sin problema alguno de mendicidad o miseria, y que hoy la han perdido.

Asimismo fué planteado el problema de la elección del alcalde, ya que el sistema de alcalde presidente resulta ineficaz, motivo de continuas intrigas e incluso abre posibilidades a juego de los intereses individuales. Se llegó a la conclusión de considerar extraordinariamente interesante el sistema de alcalde gerente.

Además se discutieron diversos asuntos, entre los que descuellan por su importancia, las razones de existencia de las Diputaciones Provinciales, a las que hay que dotar de mayores medios económicos para que puedan cumplir su misión y la conveniencia de estudiar la capacidad de subsistencia de gran número de Ayuntamientos, así como la exigencia falangista de combatir, por todos los medios, el caciquismo rural.

Al finalizar la sesión fué entonado el "Cara al Sol" por todos los consejeros, dando los gritos de ritual al camarada Vaidés.

# La guerra al día

por CARLOS CLEMENTE

Turquía, que quiere a toda costa la paz, está inquieta. Le preocupa, grandemente, que la guerra pueda trasladarse a los Balcanes y hasta que haya desórdenes como los de Yugoslavia y otros países. Según noticias de El Cairo, el Alto Mando turco ha dispuesto que se refuerce la costa del mar Egeo, principalmente en los alrededores de Esmirna, por donde juzga que podía el país ser atacado.

Porque Turquía quiere la paz. No hace mucho el semanario de Lyon "Sept Jours" recordaba aquella frase de Ismet Inenü pronunciada en Oñón de 1939: "Si yo fuese capaz de mantener a mi país al margen de la guerra, prestaría a Turquía un servicio tan importante como Atatürk." Es decir, que el Jefe del Estado turco da tanta importancia a mantener al país en paz y lo considera cuestión tan vital para su nación, como la empresa restauradora del gran Mustafá Kemal.

Y comentando sobre las posibilidades de entrar en la guerra, un periódico de Estambul, el "Tasviri Efkâr", se plantea las siguientes tres preguntas fundamentales:

¿Puede el tratado anglo-turco obligarnos a entrar en la guerra?

En caso afirmativo, ¿cuáles serán las repercusiones con respecto al pacto turco-alemán de amistad y no agresión, si entramos en guerra contra Alemania?

¿Bajo qué circunstancias permaneceremos neutrales y sobre cuáles entraríamos en la guerra?

Y a estas tres preguntas responde de la siguiente manera:

"En el pacto anglo-turco se menciona cualquier ayuda, sin añadir condiciones militares, ni emplearse siquiera la palabra "guerra".

"Turquía es también amiga de Alemania, aunque no hay duda alguna de que el pacto anglo-turco podría arrastrarnos a la guerra."

El 18 de junio de 1941 fué firmado el pacto de amistad y no agresión turco-alemán por cinco años, lo que quiere decir que el pacto anglo-turco no tenía por objeto arrastrar a Turquía a un conflicto armado con Alemania. De otro modo Turquía no habría firmado el pacto con ella."

"De las razones expuestas... agrega el articulista...debería deducirse que no existe la probabilidad de que Turquía entre en la guerra. Nuestros estadistas han reiterado siempre que sólo un ataque dirigido contra la existencia de Turquía, sería capaz de obligar a esta a abandonar su neutralidad armada y a entrar en la contienda bélica mundial."

Sin embargo, el Estado turco espera prevenir los acontecimientos y se prepara para rechazar cualquier eventual ataque.

Y es que la especulación en torno al confuso momento internacional y a las consecuencias de la reunión de los tres grandes hombres de la política aliada no deja un momento. Y aparte de las posibilidades militares, es en el orden de sus decisiones políticas donde la expectativa del mundo no se aminorará, así vemos que Hungría, al exponer las líneas directrices de su política internacional, ha manifestado, de acuerdo con la inquietud del momento, sus deseos y su inclinación por la autonomía futura de las pequeñas naciones.

Entre tanto, la invasión de Europa a bombo y platillo, sigue, en la propaganda, a la orden del día. Ahora le ha correspondido al Jefe de Información de la Reuters, actualmente en Estados Unidos, quien dice que ha podido ver un gran movimiento de barcos de los que se dirigían a la costa británica para desde allí, en la primavera, hacer, con varios millones de hombres, el asalto al continente, y en la acera de enfrente a la aliada, Goebbels, en "Das Reich", publica su artículo semanal, esta vez dedicado a Inglaterra, de la que afirma que, aunque ganara la guerra militarmente, la habría perdido políticamente en beneficio de Estados Unidos y la U. R. S. S.

Lo cierto es que en tanto la política, la diplomacia, la propaganda y la guerra de nervios especulan, la lucha en el Este sigue estacionada, entre ataques y contraataques, y que en Italia continúa lentísima, sin que la jornada acaese otra novedad que un encuentro de tanques en la vía de Ortona y un ligero avance del Ejército.

## Los yanquis avanzan en la península de Arawe

### LORD MOUNTBATTEN REGRESA DEL VUELO SOBRE BIRMANIA

Nueva York. — Un despacho del Cuartel General de Mac Arthur anuncia que el VI Ejército norteamericano avanza por la península de Arawe (Nueva Bretaña) y domina actualmente esta península en unos cinco kilómetros de longitud por la costa sudoccidental.—Efe.

### PARTE ALIADO

Cuartel General aliado en el Pacífico Sudoeste. Oficialmente se anuncia que las tropas norteamericanas han ampliado su cabeza de puente en Arawe (Nueva Bretaña).

Por otra parte, se anuncia que la Aviación aliada ha arrojado 232 toneladas de bombas sobre objetivos militares en el cabo de Gloucester.—Efe.

### LORD MOUNTBATTEN REGRESA DE SU VUELO SOBRE RUMANIA

Nueva Delhi.—Lord Louis Mountbatten, comandante jefe aliado en el Sureste de Asia, ha regresado de un largo viaje en avión sobre Birmania en el curso del cual voló sobre el campo de batalla del Arukan.—Efe.

## Roosevelt toma medidas después del incidente informativo de Teherán

### Y ordena, para lo sucesivo, la publicación inmediata de noticias no militares

Washington.—Todas las noticias que no comprometan la seguridad militar de los Estados Unidos serán publicadas inmediatamente y sin entorpecimiento alguno en lo sucesivo, según ordena el Presidente Roosevelt en una comunicación a los secretarios de Guerra y Marina. Esto es consecuencia del incidente informativo registrado durante la conferencia de Teherán, cuando la agencia soviética publicó unilateralmente el comunicado de las conversaciones Churchill-Roosevelt-Stalin.

En la orden del Presidente Roosevelt se dice que todas las demás dependencias del Gobierno se atendrán a las siguientes normas:

Primera. — Ninguna información capaz de comprometer la seguridad de la que se refiere a la guerra será comunicada para su publicación.

Segunda. — Todas las demás noticias se facilitarán lo antes posible habida cuenta de la seguridad na-

cional, para su publicación y difusión.—Efe.

## Hungría se inclina por la autonomía de los naciones pequeñas

Budapest.—El Presidente del Consejo ha señalado en un discurso que la política exterior del país se encuentra determinada por la lucha defensiva contra el comunismo.

Declaró que Hungría está interesada en que la política de los pequeños pueblos entre en el orden del día de la política mundial, necesario—dijo—que las naciones pequeñas conserven su autonomía. Rechazó la acusación de que Hungría haya entrado en la lucha para seguir el botín.—Efe.

# El Ca... Provi...



Jerez de la Frontera

## "La vi...

## DISCURSO HACER

### Por aclama...

Discurso de Caudillo y Movimiento

Camaradas y Jefes. En este día en que asamblea de la insubordinación habéis escuchado la nuestras jerarquías los principales servicios el cauce por el que iniciativas, he conseguido cerrar estas sesiones que os sirvan de ejemplo y que os expresen forma el Mando para inquietudes. En esta a cabo el juego político recibía a través inquietudes del pueblo haga llegar a través de los rines, el su servicio.

La unidad de los rá plena; las palabras preámbulo de nuestra que destacan, entre tudes, vuestro amor, y nuestro espíritu tan grabadas en Esmos días de nuestro Movimiento no muy bien el monsticias armadas, y no que los primeros días, cuando se lanzó y en las Comandancia beldía de un Ejército sión y la decadencia unieron para siempre Ejército, que nupnes fueron los que las. Aquí cerca, pró en el Cuartel de las nes fueron los que tros generales, con con nuestros oficial aquel régimen, aque lante, representando que audió a los C la savia popular del Ejército constituyo sor de nuestra doct en nuestra sangre se sagró nuestra unidad.

Mucho es lo consra, pero mucho más grar. Es verdad que el periodo más difícil de depuración y de nuestros Mandos, p responder a los di doctrina, necesitar más exigentes en la rigor y en la discipli liten en nuestro cam la superioridad sobri basa el derecho par rir a los otros. E descansar sobre la razón y la superior los que lo ejercer.

Vosotros sabéis qu mientos de la histor voluntad de un pu forma revolucionaria perficie política pero tamente histórico ello las cuestiones de pan puestos de hon quietudes y desde h nimos perfeccionar habiéndose necesita